

# La Prensa

LaPrensaOriente LaPrensaOriente  
www.laprensaoriente.info

Edición 14  
Distribución mensual  
Mayo de 2019

## #OrienteAntioqueño

Altiplano

**"Una gestión histórica": Néstor Fernando Zuluaga, alcalde**



2

Altiplano



**En vilo continúan comunidades por segunda pista del Aeropuerto**

Un proyecto de interés nacional, decretado mediante la resolución 964 del 30 de abril de 2015 y que además ordenó a la Aerocivil realizar los estudios técnicos, financieros, operacionales, prediales, de conectividad y todo lo relacionado con la ejecución del proyecto, mantiene en expectativa a los habitantes y propietarios de 4 veredas en Rionegro.

6

Embalses



**Provincia del Agua, los Bosques y el Turismo lidera proyecto de Ley**

Wilder Echavarría, Director de la Provincia del Agua, Bosques y el Turismo y representante de 12 Municipios del Oriente Antioqueño participó en la radicación de este proyecto, juntos a otros líderes sociales y políticos de la región.

8



**Juego limpio en coyuntura electoral**

Editorial

4

**Aplicar blockchain en las elecciones les quita poder a los políticos**



Tecnología

17

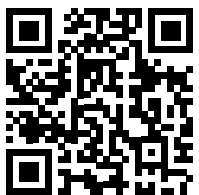
**Acora realizó Encuentro de Mesas Directivas en El Retiro**



Región

17

Escanee el código QR y lleve la versión pdf de **La Prensa**



## Alto Bonito, en Rionegro, una solución lejana

Especial



12

Escuchar a su hijo de ocho años decir "vámonos rápido papá que de pronto el alcalde manda a que nos tumben la casita y nosotros no estamos", cada vez que abandona el colegio o ve a un policía cerca, inquieta a don Hermilson Noreña, y a 20 familias más del sector Alto Bonito, que fueron notificadas con orden de demolición de sus viviendas.

A 1.8 km del parque principal de Rionegro, se encuentra el asentamiento de Alto Bonito, un lugar en medio de la inmensidad del campo, un sector que le hace honor a su nombre: alto y bonito. Toda una travesía el camino hacia la casa de don Hermilson Noreña, quien a pesar de su notable preocupación, trata de mantener siempre una espontánea sonrisa.

**Impuesto a predios de Zonas de Expansión debe cobrarse como rurales**



Rionegro

21

**Comunicación vial entre Argelia y Nariño, un proyecto que pronto se hará realidad**



Páramo

22

**"Ni una menos, vivas nos queremos", caso de femicidio de Claudia Milena Soto**



Social

24

## Líderes políticos acuerdan alianza para Alcaldía de Rionegro

Debate Público

Un exconcejal, 4 concejales y un exfuncionario están de acuerdo en que de los 6 escogerán un candidato que participará en la contienda del 27 de octubre al primer cargo municipal. El elegido de un proceso previamente acordado será apoyado por los demás y recibirá el aval y coaval de al menos 6 partidos políticos.

5





## El Carmen de Viboral

# “Una gestión histórica”: Néstor Fernando Zuluaga, alcalde

El gobernador entregó inicialmente al alcalde local, un cheque por 8.500 millones de pesos para construir un poco más de ocho kilómetros de ciclovía que irá desde el parque principal hasta la sede de la Universidad de Antioquia; también habrá ciclovía desde esta sede de la universidad hasta Rio-negro y desde El Carmen de Viboral hasta El Retiro, unos 16 kilómetros a lo largo del río Negro. Además, esta ciclovía se unirá con otra que va desde el Mall Llanogrande hasta Guarne, otros 15 kilómetros.

Por otro lado, Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, mandatario del municipio, hizo entrega en el Instituto Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán, de un mega colegio que cuenta con 39 aulas mejoradas, 7 aulas nuevas, un aula polivalente, 1 laboratorio, comedor y cocina. Esta obra, que beneficia a 1.272 estudiantes, tuvo una inversión total de 4.200 millones de pesos. El ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, aportaron 2.800 millones de pesos y la gobernación, 1.400 millones de pesos.

Hizo énfasis el Alcalde que en los 40 meses de mandato, “se ha demostrado que esta es una gestión histórica y que aún tiene más obras para entregarle a los carmelitanos”. Dijo además que los resultados se deben a la confianza del Gobernador y el gobierno nacional que han confiado en la correcta ejecución de los recursos.

El gobernador visitó también el lote donde se construirá un nuevo Centro de Desarrollo Infantil “Alfare-ros de sueños”, con recursos de la Gobernación. Allí colocó la primera piedra de dicha obra que se adelanta a través de la gerencia de Infancia y Adolescencia y que beneficiará a 300 niños. El valor del convenio es de \$1.800.000.000; el valor del contrato de obra es de \$ 2,616.822.430; y el valor del contrato de interventoría es de \$ 183.177.570 millones.

Además de esto, se le entregó también a la comunidad dos mini canchas sintéticas para el municipio y un gimnasio al aire libre, recursos que fueron aportados por Indeportes Antioquia por \$1.272 millones.

Por su parte, la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, ha invertido en el municipio, con proyectos como la red vial terciaria donde actualmente se intervienen 10,6 kilómetros en distintos sitios, tanto del casco urbano como en zona rural, con una inversión de más de 8.717 millones de pesos.

Se destaca, además, la intervención en la vía El Carmen – Marinilla y Marinilla – El Carmen, en una longitud de 7,16 km, que tiene una ejecución del 91 % y demanda una inversión de 4.897.734.723 millones de pesos.



En el municipio, se adelantan proyectos de pavimentación como el de la vía El Carmen – La Unión, en una longitud de 2,30 km, con una inversión de \$4.000.000.000, obra que avanza en un 35 %. Igualmente se encuentra en pavimentación, con recursos provenientes de la venta de Isagen, la vía El Carmen – Marinilla, en una longitud de 5,00 km, con una inversión de \$4.897.734.723, con un avance del 91 %; y la pavimentación de 2 km en placa huellas de la vía de Cristo Rey. Según el mandatario de la localidad, en total se ajustan 12 km de placa huella ya entregados a la comunidad, y están próximos a iniciar 4 km más para completar 16 km de placa huellas al municipio.

Asimismo, durante este gobierno se ha dado mantenimiento a la red vial secundaria de este municipio en distintos tramos: en la Vía Marinilla – El Santuario – Carmen de Viboral – Canadá, en una longitud: 28,90 km y con una inversión de \$19.523.226. La vía La Unión – El Carmen de Viboral, en una longitud de 39,30 km, con una inversión de \$13.825.189, y la vía Marinilla – El Santuario – Carmen de Viboral – Canadá, en una longitud de 28,90 km, con una inversión superior a los 68 millones de pesos.

Finalmente, el alcalde de El Carmen de Viboral, Néstor Fernando Zuluaga, mostró su gran satisfacción por ser el gestor de toda esta inversión en el municipio y de poder mostrar por primera vez en la historia de la localidad, una gestión tan amplia, que beneficia a toda su comunidad. “Hemos trabajado con mucha disciplina, con compromiso, con

En un recorrido que realizó el gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, en El Carmen de Viboral, se hizo entrega de obras que ya están listas, se dio a conocer el avance de otras obras en ejecución, y se destacó el beneficio colectivo de las mismas en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este municipio y de la región.

honestidad, y ese respaldo serio ha encontrado eco en el orden departamental. De ahí que hoy se entreguen varias obras, poniendo de presente que tenemos más de 30 obras en ejecución, que transforman la vida del pueblo carmelitano”, concluyó.

### ¿Un alcalde en la radio?

Néstor Fernando Zuluaga, es un alcalde que todos los días está frente a los micrófonos de la emisora Azulina Estéreo 88.4 FM y a través de Facebook Live. Radio local de El Carmen de Viboral allí presenta él mismo y pasan como invitados, funcionarios y directivos de las Empresas descentralizadas. Un ejercicio de rendición cuentas inédito en la región.

Hablamos con él y esto le dijo a **La Prensa**:

**La Prensa:** ¿Qué lo motiva a hablarle a los ciudadanos a través de Azulina diariamente?

**N.F.Z.:** Si, un alcalde en la radio y lo más importante, haciendo radio. Me motiva entrar en contacto con la comunidad y contarles de manera oficial lo que venimos haciendo en nuestra Administración Municipal, y sumado a ello el contenido de los programas por la calidad de invitados que se tiene en cada emisión. Se abordan temas diferentes y todos tienen que ver con lo que hacemos.

**La Prensa:** Un ejercicio de gobierno cercano es establecer diálogos por fuera del despacho del Alcalde ¿Cree que necesita más tiempo de cada jornada para contarles las acciones de gobierno?

**N.F.Z.:** Estar cerca de la gente es algo que me llena de conocimiento y conocer cada una de las necesidades, poder darles solución en la medida de lo posible. Entrando en contacto directo, yendo a las comunidades, me permite interactuar con ellos y poder decirles si o no, según el tipo de necesidad, ejercicio que hacemos diariamente.

**La Prensa:** ¿Cuántos programas van? Y ¿hasta cuándo «Alcaldía en contacto»?

**N.F.Z.:** Van 85 programas y las emisiones van hasta el 27 de diciembre del presente año.





# “¿Por qué elegir una mujer como alcaldesa?”: Leidy Arias

Rionegro en Buenas Manos es ahora el llamado a la transformación política que propone Leidy María Arias, actual precandidata a la Alcaldía de Rionegro, quien en alianza con cinco precandidatos más, de distintas vertientes políticas y movimientos sociales, espera ser la elegida, a través de una encuesta que se realizará a la comunidad en el mes de julio.

Esta mujer política y rionegrera ha sido maestra, con 23 años de experiencia en la docencia y el trabajo social; ha sido concejala en los dos últimos periodos administrativos 2012-2015 y 2017-2019, es tecnóloga agropecuaria y actualmente se encuentra terminando su carrera como administradora de empresas.

A lo largo de su vida política, Leidy Arias se ha dedicado a recorrer los barrios y veredas de su municipalidad para conocer de primera mano las necesidades de sus habitantes, donde, a través de un diálogo cercano y un encuentro fraterno, ha logrado generar confianza y credibilidad en esta época de crisis y de desconfianza para la clase política.

## Política transformadora

Su concepto de hacer política tiene como fin visibilizar la importancia que las mujeres en posiciones de poder tienen la capacidad para alcanzar una igualdad real y efectiva. Su propuesta hacia la equidad de género busca devolverle a la mujer el espacio que ha perdido. “*Más mujeres al poder para cambiar el poder*”, es uno de los lemas que la precandidata ha llevado en el transcurso de su carrera y que ahora cobra más sentido que nunca.

Los mensajes que Leidy Arias ha llevado a la comunidad rionegrera se han destacado, principalmente, por su contundencia y convicción. “*Las mujeres tenemos las capacidades, los conocimientos y las competencias para participar en los cargos más importantes de elección popular. La posibilidad de que, por primera vez, una mujer ocupe el primer cargo municipal representa un avance muy significativo hacia la equidad, pues las mujeres, siendo mayoría, no habían optado por presentar sus nombres a estos cargos, y lo que queremos es cambiar esa forma de pensar patriarcal y mostrar a la mujer como una excelente opción de poder*”, expresó.

“*¿Por qué elegir una mujer como alcaldesa?*”, se pregunta la líder social y política Leidy Arias, quien ya tomó la decisión de presentarse como precandidata, con el visto bueno de la Alianza Social Independiente -ASI-, partido que ya manifestó a través de un boletín de prensa que a las elecciones del 27 de octubre iría con candidato propio.

## ¿Qué propone?

De llegar a ser electa como alcaldesa de su municipio, Leidy Arias propone un gobierno legal, equitativo, incluyente, digno y sostenible, donde la búsqueda de la transparencia, la alianza contra la corrupción, la participación ciudadana, el diálogo regional y las oportunidades para todos los rionegreros, sean una constante.

Además, como paso fundamental hacia la equidad, la precandidata propone la paridad de género en los altos cargos administrativos, divididos entre mujeres y hombres, y propone la creación de la Secretaría de la Mujer, con recursos suficientes para empoderar al género femenino e ir cerrando brechas de inequidad.

Leidy, busca un ejercicio de gobierno que avance

sin imponer, que visionen en el largo plazo proyectos e inversiones conforme a su realidad financiera, donde persista la concertación y la lucha frontal contra las prácticas que van en contra de la moralidad pública.

Leidy Arias es la mujer que más votos obtuvo en la pasada contienda electoral, 1736 rionegreros respaldaron su aspiración al concejo. En su género, es la mayor electora en la localidad y la región en cargos a Corporación pública local.

## Percepción sobre temas del municipio

Desde que inició su periodo como concejala en el actual gobierno, Leidy Arias siempre ha tenido una postura como opositora de las medidas que ha adoptado la administración de Rionegro en temas que han generado discordias entre el municipio y la región del Oriente antioqueño.

En el tema de la valorización en Rionegro, la concejala y actual precandidata a la alcaldía, manifestó en su momento que el cobro de valorización que anunció la administración municipal para la financiación del plan vial, con un costo estimado de \$674.513 millones, además de ser una nueva carga tributaria a los contribuyentes rionegreros, denota una falta de gestión ante otras entidades gubernamentales para lograr cofinanciación de este tipo de infraestructuras y obras, que se debieron haber planeado en fases que permitan la ejecución en la medida en que se aseguran los recursos. “*El atraso vial de Rionegro no se va a solucionar en el corto plazo y no se puede pretender que al término de una administración se ejecuten todas las obras y se comprometan recursos de tal magnitud. Estas obras necesarias para la ciudad, deben hacerse, además, atendiendo la realidad financiera tanto del Ente municipal como el de los contribuyentes*”.

Por su parte, otro de los temas más polémicos que aún continúa en debate público en Rionegro y en la región, es el nuevo sistema de transporte ‘Sonrío’, una medida que será aplicada por la actual administración municipal, y que, según la precandidata, impone alzas desmesuradas en el costo del transporte público por su falta de consideración con los usuarios que se desplazan desde otras localidades de la región.

“*Nuestro municipio no quiere una medida que no consulta los intereses de los propietarios y las empresas legalmente constituidas, y que impone tarifas y operador privado para el recaudo. Se necesita más concertación y más propuestas que sirvan de alternativa*”, expresó la precandidata.

Leidy Arias, además de continuar con su labor de activista en pro de la defensa de los derechos de la mujer, seguirá llevando el mensaje del “*yo no prometo, -pero sí me comprometo-*, a tocar puertas, a hacer la gestión, a escuchar, a conciliar y buscar alternativas que prioricen al ser humano y sus necesidades” a todos los rincones del municipio, con el fin de llevar la política hacia una nueva dimensión, donde la responsabilidad y el acuerdo con la comunidad transformen esa idea de la política que va del dicho al hecho.



## Oposición con argumentos

La Concejala ha dejado clara su oposición en temas que estarían afectando la ciudadanía y las finanzas municipales, temas como el derrame de valorización, la construcción de un sistema de trenes denominado APM y el estatuto tributario, son algunos de ellos.

Según la Corporada, el recaudo por vía cobro de valorización en Rionegro genera graves afectaciones a los contribuyentes, “*las altas cargas a los propietarios no se compadecen con la realidad económica de muchos de ellos al ser un gravamen inequitativo e injusto*”.

Sobre la aprobación que hizo el Concejo de vigencias futuras excepcionales, dice que el endeudamiento por 5.06 billones para la construcción de un sistema de trenes APM es inviable financieramente para el municipio. “*En tal sentido mi voto fue negativo, no estuve de acuerdo en dejar al municipio comprometido financieramente por 27 años cuando tenemos tantas prioridades en temas sociales*”.

En los debates al Estatuto tributario, dice que por su importancia y lo extenso del Proyecto de acuerdo, este debió contar con más tiempo para su ambientación en el Concejo, “*mi voto fue negativo porque contenía además la valorización y la aplicación de nuevas tarifas para los tributos, mi postura fue la de acompañar a las comunidades en su preocupación y defensa de los intereses de los contribuyentes*”.



# Juego limpio en coyuntura electoral

**E**stá al orden del día la frenética carrera para que precandidatos se hagan visibles y le transmitan a sus electores que serán opción en la jornada del 27 de octubre.

El último domingo del mes, los colombianos elegirán sus autoridades locales, candidatos a las alcaldías, a los concejos, a las juntas administradoras locales, a las asambleas departamentales y a las gobernaciones.

Líderes políticos están en la búsqueda de los avales, coalición o la aprobación por parte de la Registraduría de las firmas que le darán la posibilidad de inscribirse y declararse candidato oficial. En este proceso serán muchos los que se queden en el camino, pero servirá para medir las condiciones de cada uno o de las alianzas que logren definir de cara a las elecciones.

El tiempo es corto, al 27 de julio ya deben estar inscritos y es a partir de allí cuando empieza la campaña en propiedad, los partidos políticos y grupos significativos de ciudadanos tendrán solo 90 días para posicionar su candidato en medio del frenesí de cada proyecto político.

Desde ahora se siente como las pasiones y la excitación propia de la coyuntura electoral empieza a hacer carrera. Las noticias falsas ya circulan en las redes sociales y algunos medios empiezan a reproducirlas. Encuestas que no traen el autor o información técnica, memes, señalamientos, acusaciones, entre otras, invaden sin control la información pública.

A menos de 5 meses para que los ciudadanos vayan a las urnas, las estrategias de precampaña buscan favorecer a uno u otro personaje. ¿Qué esperar de los precandidatos y sus equipos?

Lo primero es que, con todo el derecho de buscar el favor popular lo hagan asumiendo la responsabilidad que ello implica. Participar de un proceso electoral para ser elegido mandatario o corporado debe llevar implícito el ejemplo y las buenas prácticas, dónde los argumentos y las propuestas sean el imperativo.

Los ciudadanos también tienen agenda propia, buscarán opciones diferentes que lleven la política a otro nivel, que no impongan sus ideas descalificando al contendor. Hoy tenemos sin duda electores más cualificados y críticos, que están mirando la trayectoria, la coherencia y sobre todo de lo que propone frente a los compromisos que asume para convencer al electorado.

Necesitamos más candidatos que lleven la campaña a un escenario que permita dejar ver las cualidades, las propuestas y sobre todo a identificar que es lo que más conviene a los territorios. Esperamos también de los equipos políticos esta misma actitud, para que en el proceso electoral el juego limpio sea la constante.

## El espacio del lector

¿Le gustaron nuestros contenidos? ¿Está en desacuerdo con algunos de ellos? Escribanos, lo escuchamos y le agradecemos sus inquietudes y sugerencias.

**La Prensa**  
#OrienteAntioqueño

### Director

Carlos Humberto Gómez  
Contacto: 312 2925249  
E-mail: [director@laprensaoriente.info](mailto:director@laprensaoriente.info)

### Director de Logística

Luis Alfonso Gómez

### Editora

Dennise L. Restrepo

### Periodistas

Juan S. Gómez  
Johana Ramírez A.

### Periodista deportivo

Roberto Urrea Palacio

### Fotografía

Tu Medio Alternativo  
Ilder Osorio

### Corrección

Luciano A. Gómez

### Diseño

Esteban Puerta - 2480 Studio

### Colaboradores

Julio C. Orozco  
Ilder Osorio  
Felie Osorio

**Sitio web:** <http://laprensaoriente.info/>

### Redes sociales:

**Facebook:** La Prensa Oriente

**Twitter:** @LaPrensaOriente

### Dirección:

Cra. 50 No. 46-58  
Rionegro - Antioquia

**Somos un medio plural, objetivo e independiente**

Oriente Antioqueño

Mayo de 2019

AFILIADO A:



**Red Oriente**  
RED DE MEDIOS IMPRESOS Y VIRTUALES  
DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

[f RedOriente](https://www.facebook.com/RedOriente)  
[t RedOriente](https://www.twitter.com/RedOriente)

<http://www.redoriente.com.co/>  
[contacto@redoriente.com.co](mailto:contacto@redoriente.com.co)



# Líderes políticos acuerdan alianza para Alcaldía de Rionegro

Un exconcejal, 4 concejales y un exfuncionario están de acuerdo en que de los 6 escogerán un candidato que participará en la contienda del 27 de octubre al primer cargo municipal. El elegido de un proceso previamente acordado será apoyado por los demás y recibirá el aval y coaval de al menos 6 partidos políticos.

Los Concejales Leidy María Arias, Ricardo Nieto Rizo, Juan Sebastián Castro, Fernando Andrés Valencia, el exconcejal Juan Manuel González y el exsubsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Antioquia, Hugo Alberto Parra, hacen parte de esta alianza que espera al 20 de julio definir su candidato.

La contienda electoral que llevará a que el 27 de octubre los rionegreros elijan su próximo Alcalde o Alcaldesa, tiene en estos 6 líderes una esperanza denominada "Alianza Rionegrera". También -según indicaron-, está abierta a que otros precandidatos se sumen a la propuesta en la que coinciden, y que buscará recuperar la confianza ciudadana y volver a una práctica administrativa cercana a la gente.

Tienen mucho en común, son oposición al actual gobierno y en sus actuaciones públicas han dejado en el escenario político intervenciones y debates que abiertamente son contrarios a decisiones impopulares, tales como la valorización, el proyecto de tren ligero, la implementación del sistema integrado de transporte Sonrío, entre otros.

Según expresaron ante los medios de comunicación, un eventual gobierno de esta alianza abrirá las puertas a la concertación y al diálogo ciudadano en este municipio referente del Oriente antioqueño.



En la foto Fernando Andrés Valencia, Juan Manuel González, Juan Sebastián Castro, Ricardo Nieto Rizo, Leidy María Arias y Hugo Alberto Parra.

*"Este proceso de unidad que recién se confirma tiene además de nosotros 6, el apoyo de otros 5 concejales, de fuerzas políticas y sociales muy representativas del municipio. También de líderes regionales con amplia trayectoria en la institucionalidad y el empresariado del Oriente y de Antioquia. Por supuesto de los gremios, las asociaciones de productores, los comerciantes, de las amas de casa, de los vendedores informales, de los desempleados, de los campesinos y nativos y de todos aquellos ciudadanos que hoy ven con optimismo este proyecto denominado "Alianza Rionegrera" donde la confianza llevará con certeza al triunfo en las urnas."* Precandidatos en rueda de prensa con medios de comunicación.

Al unísono han manifestado que deben recuperar la confianza de los ciudadanos orientales, los cuales abiertamente hoy están en contra de muchas de las decisiones impuestas desde Rionegro y que afectan los intereses de municipios vecinos.

Según se conoció la metodología que utilizarán para elegir el candidato será una encuesta puerta a puerta realizada por la empresa INVAMER GALLUP, experta en este tipo de procesos. Previo a esto realizarán algunos foros sobre temas de actualidad e interés para la ciudadanía.

## Excandidato presidencial, Sergio Fajardo, estuvo de visita por La Ceja

El excandidato presidencial, Sergio Fajardo, estuvo de visita en La Ceja con Iván Mauricio Pérez, precandidato a la Gobernación de Antioquia, acompañando y apoyando la campaña y recolección de firmas que viene realizando el aspirante a la alcaldía del municipio, Alexander Santa Lopera.

En el recorrido estuvieron escuchando a los cejeños e identificando problemáticas a solucionar, de igual manera se socializó con la comunidad lo que busca proyectar el movimiento Compromiso Ciudadano por La Ceja en la localidad.

*"Lo que siempre se tiene que buscar en La Ceja es un desarrollo sostenible, cuidadoso con esta naturaleza (...) hay que tener mucho cuidado con la riqueza ambiental, la estructura ecológica de La Ceja, siempre apoyar el proyecto educativo. A La Ceja hay que cuidarla en el sentido ambiental, potenciarla con toda la inteligencia y cultura que tiene y nosotros somos las personas para hacerlo"*, mencionó Sergio Fajardo.

El líder del movimiento expresó a la opinión pública el porqué de su apoyo al ingeniero civil que aspira llegar a la Administración, para implementar acciones con las que se transforme el municipio, *"nosotros seguimos avanzando con gente que entiende de transparencia, sabe luchar contra la corrupción, le apuesta a la educación, quiere su territorio, entiende de desarrollo, sabe las condiciones*

*de la seguridad y Alex fue la persona que nuestro movimiento ciudadano escogió para que lo representará en La Ceja"*.

Por su parte, el anfitrión, Alex Santa, habló de cómo avanza el trabajo de la recolección de firmas y el trabajo que desempeñó al lado de Sergio Fajardo cuando ejercía la Alcaldía de Medellín, *"nosotros hacemos parte de la escuela de aprendizaje de todas las enseñanzas que nos ha dado Sergio como gobernante, nosotros en la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, aprendimos muchos modelos de recuperación de espacio público, de renovación de vivienda, de transformación del territorio. Hoy estamos en una apuesta integral que es la educación como motor de la transformación social del territorio, queremos apostarles a mejores oportunidades de acceso a la educación superior"*.



En cuanto a Iván Mauricio Pérez, otro precandidato que se encuentra recogiendo firmas, pero para la Gobernación de Antioquia, habló de la transparencia que se debe tener y la manera diferente de hacer política a la que le está apostando el movimiento. Entre sus proyectos bandera se encuentra la educación, la lucha contra la corrupción, el empleo, el emprendimiento y el encuentro que busca evitar la división y polarización por la que pasa el territorio colombiano.



# El Oriente avanza en materia ambiental



El Oriente antioqueño ahora es líder en proyectos de restauración productiva.

Entre los logros más representativos que organizaciones como Cornare destacan en la región, es un 30 % del territorio declarado como área protegida, (243.676 hectáreas), y una proyección del 35 % de la jurisdicción con 55.900 hectáreas en Ruta Declaratoria para este año. También se hace hincapié en educación ambiental con Cátedra de Educación

Ambiental Incluyente para personas en condición de discapacidad visual y auditiva.

Asimismo, Oriente superó la meta en restauración de ecosistemas estratégicos, con proyectos para la reforestación de 17.395,97 hectáreas, y con implementación de tecnología aplicada a la gestión del riesgo para un sistema de alertas tempranas a través de estaciones de medición, lo que ha permitido alertas tempranas y prevención de desastres. También, la implementación de un laboratorio de análisis de aguas para fortalecer los recursos naturales, y la proyección de un laboratorio de suelos que realice ensayos en calidad de los suelos para productos como el aguacate, la uchuva y la curuba.

El alcalde de El Carmen de Viboral, Néstor Fernando Zuluaga Giraldo indicó que "Cornare desarrolla proyectos para contribuir a la equidad y lidera iniciativas para mejorar las condiciones de vida de la región, por esto, valoro la eficiencia y el compromiso de esta corporación".

La región avanza, además, en más de 9.200 actuaciones para la protección de los recursos naturales, con estrategias de sostenibilidad, equilibrio y legali-

dad. Durante el año 2018 se presentaron 1.357 denuncias ambientales en el Oriente, lo cual impulsó 1.998 acciones dentro del procedimiento sancionatorio. También, se realizaron 27 operativos de decomisos de flora y madera, recuperación de 450 individuos de fauna silvestre y 76 operativos contra la minería ilegal.

El aprovechamiento de los residuos sólidos para llegar a basura cero, con la estrategia de economía circular, es otra de las iniciativas de Cornare en su gestión ambiental. Actualmente se han producido cerca de 18 mil toneladas de abono para garantizar un suelo biológicamente más sano y equilibrado. También se cuenta con la planta de compostaje.

Por su parte, vale aclarar que la región ya cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales en 23 de los 26 municipios de la jurisdicción de Cornare. Y se proyecta que el 2019 culmine con la construcción de 7.906 pozos sépticos que ayuden al mejoramiento del medio ambiente.

Finalmente, el director general de Cornare, Carlos Mario Zuluaga Gómez, hizo una invitación a seguir trabajando para la región como líder en materia ambiental. "Este último año hemos consolidado nuestro plan de acción articulado al plan de gestión ambiental regional, gracias a que hemos logrado fortalecer estrategias que han trascendido nacional e internacionalmente".

## Altiplano

# En vilo continúan comunidades por segunda pista del Aeropuerto



Un proyecto de interés nacional, decretado mediante la resolución 964 del 30 de abril de 2015 y que además ordenó a la Secretaría de Sistemas Operacionales de la Aerocivil realizar los estudios técnicos, financieros, operacionales, prediales, de conectividad y todo lo relacionado con la ejecución del proyecto, mantiene en expectativa a los habitantes y propietarios de 4 veredas en Rionegro.

"No puedo vender mi predio, no puedo hacer una reforma, no puedo emprender un proyecto agropecuario", dice don Luis Alvaro Arias habitante de la vereda el Carmín.

Preocupa a este campesino productor, además que su predio tiene una afectación, que con el solo anuncio del proyecto se ahuyentó a posibles compradores y desechó su deseo de volver a cultivar tal como lo ha hecho los últimos 30 años.

Son al menos 2.244 familias donde viven 8.752 personas, que esperan se den las claridades necesarias para entender finalmente para cuándo se construiría la segunda pista del Aeropuerto.

Sobre el particular, en evento realizado para socializar los avances de los estudios adelantados en el marco de una consultoría contratada para adelantar los estudios, representantes de la veeduría Vida manifestaron su desacuerdo por el cobro de impuestos del que aún son objeto. "si no podemos disponer de nuestra propiedad, no la podemos vender, ni hacer reformas ¿por qué nos siguen cobrando los impuestos como si nada pasara?".

Además, agregan que el valor de la

tierra se ha visto disminuido como consecuencia del proyecto y que esto ocasiona serias afectaciones al patrimonio de los campesinos, especialmente.

Comunidades de 4 veredas (Carmín, Abreo, Abreito y Chachafruto) de la zona centro rural de Rionegro son los afectados por las decisiones administrativas de la Nación que busca construir en el largo plazo una segunda pista para el aeropuerto José María Córdova.

### ¿Qué dice la Personería?

"aquí ya hay una violación a los derechos humanos. Hay desconfianza institucional, la autoridad ambiental debe pronunciarse frente al componente de protección al medio ambiente", dice Jorge Restrepo, Personero municipal.

Según agregó, el consultor está en la obligación de informar si es viable o no la construcción de la segunda pista y que los componentes ambientales y sociales sean puestos como prioridad.





## Idea abre convocatoria del programa "Becas Regiones"

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia realizó el lanzamiento oficial de la convocatoria 2019 del Programa Becas Regiones del Fondo para la Educación Superior de Antioquia, en el que se invertirán 9.000 millones de pesos.

El evento contó con la asistencia del secretario de Educación de Antioquia, Néstor David Restrepo Bonett; la gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-, Liz Margaret Álvarez Calderón; la vicerrectora de Extensión de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, Lina Giraldo; el rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Libardo Álvarez; el rector de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Lorenzo Portocarrero, y la directora ejecutiva de la Corporación para la Educación Superior de Antioquia, Claudia Elena Mejía Acosta.

Esta es la undécima convocatoria que realiza la Corporación para la Educación Superior como administradora del fondo, y que permite que más de 1.000 antioqueños accedan a la educación superior. Los interesados en las becas tendrán 24 días para la postulación, desde el 8 de mayo hasta el 31, y podrán consultar los resultados de los preseleccionados el viernes 28 de junio en el portal web: [www.corpoeducacionsuperior.org](http://www.corpoeducacionsuperior.org)

Las becas otorgarán hasta un máximo de dos

salarios mínimos legales vigentes cada semestre, para costos de matrícula, y hasta tres salarios mínimos legales mensuales vigentes para el sostenimiento por semestre.

Los seleccionados podrán estudiar en 19 universidades aliadas de la Corporación para la Educación Superior, en más de 450 programas académicos ofrecidos, en las modalidades de Técnica, Tecnología y carreras profesionales. En esta ocasión se suma a la oferta la Institución Universitaria Digital de Antioquia, como una posibilidad de acceso que le permitirá al público realizar sus estudios superiores de forma virtual.



Liz Margaret Álvarez Calderón, Gerente del Idea

A la fecha 11.044 antioqueños se han beneficiado del Fondo para la Educación Superior de Antioquia, de los cuales ya se han graduado satisfactoriamente 3.444.

EN LA CEJA HACEMOS OBRAS HISTÓRICAS  
Para Vivir Mejor

Modernización Parque Principal  
La Ceja del Tambo

La Ceja para Vivir Mejor  
Administración Municipal

Elkin Ospina Ospina  
Alcalde La Ceja del Tambo



# Velan por la integridad de los habitantes de Granada

*En este municipio se lucha por una mejor seguridad y tranquilidad para la población*



**Lina María Herrera García,**  
Comunicación Social UCO.

En el municipio de Granada se han producido varias situaciones de inseguridad durante el año 2018 y lo que va del 2019. Las dos problemáticas que más se presentan en este municipio son hurtos y microtráfico.

Desde la administración municipal se hacen programas y consejos de seguridad, en alianza con la Policía Nacional, el Ejército y el Gaula, con el fin de

disminuir estas problemáticas; también, se reúnen con las comunidades, para que denuncien ante cualquier movimiento extraño.

“La comunidad nos ha apoyado mucho y nos han llamado cuando ven personas en carros que ellos desconocen en sus veredas”, comenta Omar Gómez Aristizábal, alcalde del municipio de Granada, quien además agrega que, “en algunos casos es difícil evitar situaciones de inseguridad. Los agentes de policía son muy pocos, tenemos solo 12 para 52 veredas, un corregimiento y toda la zona urbana. Entonces es imposible para ellos tener vigilado todo el municipio”.

## ¿Qué estrategias implementan para velar por la seguridad?

“Hacemos reuniones con las comunidades, en las juntas de acción comunal realizamos consejos de seguridad y ahí se dan estrategias desde la policía y el Gaula donde la población toma los números de la policía, la alcaldía para que, en cualquier momento, nos pueden estar informando”, dice el alcalde.

Por su parte, Yeison Giraldo Giraldo, locutor de la emisora Granada Estéreo, expresa que, “el coman-

dante de la estación de policía cada 15 días en la emisora de Granada tiene su espacio en el programa ‘Conversando con el alcalde’, donde da un parte de tranquilidad a la comunidad y cuentan los sucesos durante todos esos 15 días”. En este informe se da también un balance sobre lo que sucedió en Granada durante estos días.

“En la zona urbana tenemos 10 cámaras de seguridad de alta tecnología, nos ha servido mucho para el tema de la prevención, aunque obviamente no quiere decir que con eso se eviten al 100 %, pero sí ayuda mucho porque el hecho de que la gente sepa que los estamos observando se cuidan un poquito más”, añade el mandatario local. En Granada también se ve la situación del microtráfico, para esta problemática se ejecutan unas estrategias que permiten controlarla. “Se hacen campañas de prevención desde los establecimientos educativos. La secretaria de Gobierno, en coordinación con las autoridades de policía, hace seguimientos y procesos de investigación para judicialización”, asegura Omar Gómez, alcalde de Granada.

Estos procesos son lentos, incluso se pueden hablar de años. “En el tema del microtráfico también se ha visto la lucha. Es un municipio muy tranquilo donde nos conocemos y constantemente las personas están alerta y pendientes de que cualquier cosa puede pasar”, revela el locutor de Granada.

# Provincia del Agua, los Bosques y el Turismo lidera proyecto de Ley

La iniciativa busca que se expidan las normas para la organización y funcionamiento de las provincias administrativas y de planificación como esquemas asociativos territoriales.

Según conoció **La Prensa**, este proyecto pretende, entre otras cosas, implementar mecanismos de financiación, definir los criterios que determinan los hechos provinciales con la protección del medio ambiente como principio fundamental y crear un consejo provincial de planeación como órgano consultivo y de participación ciudadana.

Wilder Echavarría, Director de la Provincia del Agua, Bosques y el Turismo y representante de 12 Municipios del Oriente Antioqueño participó en la radicación de este proyecto, juntos a otros líderes sociales y políticos de la región lo que en principio garantiza el respaldo regional a la iniciativa que se convierte en un hecho inédito por el avance organizativo que lleva esta Asociación frente a las demás Provincias en Antioquia.

*“La importancia de este proyecto, radica en la necesidad que existe de regular de manera específica los esquemas asociativos de Provincias Administrativas de Planificación, de forma tal que corresponda a las dinámicas propias de los municipios conforme a sus realidades, y que a su vez estos determinen cual es el mejor esquema para el desarrollo integral de los territorios”:* Wilder Echavarría



En la foto: Wilder Echavarría, Director Ejecutivo Provincia ABT; Gustavo García, Concejal de Marinilla; Consuelo Jaramillo, Corporación CEAM; León Fredy Muñoz, Representante a la Cámara y Hernán Dario Urrea, Alcalde de Guatapé

*“Este es un insumo que se pone a discusión de todo el País, pero especialmente de los 41 municipios en el Departamento de Antioquia que se encuentran constituidos como provincias y de las provincias ya legalmente constituidas en el departamento de Santander”:* Gustavo García, Concejal del Municipio de Marinilla.

*“Las Provincias deben revivir la vitalidad, el espíritu y la esencia de la ruralidad de este País”:* Consuelo Jaramillo, Corporación CEAM



# La década de MiOriente

La Prensa hace reconocimiento a un proyecto que nació en la región y que hoy se posiciona como uno de los más destacados. Su director y creador nos habló de su experiencia.



El día que nació MiOriente, Willy Alzate y su entonces novia habían decidido no encontrarse, sin saber que aquella tarde en su casa, a Willy le surgiría una idea que lo llevaría, 10 años después, a ser uno de los proyectos comunicacionales más reconocidos del Oriente antioqueño.

Ese primer día del mes de mayo de 2009, gracias al auge de las redes sociales y la tecnología, Willy le dio vida a "MiOriente", un medio de comunicación digital pensado para integrar a la región.

MiOriente inició publicando, en todas sus redes sociales, fotos de la región y enlaces de noticias

de otros medios de comunicación donde se hablaba del Oriente. Posteriormente, a lo largo del tiempo, Willy consideró necesario e importante empezar a crear su propio contenido, por lo que, le apostó a la autonomía y terminó por contar de primera mano, historias de la región. En el año 2013 ya contaban con una página web.

Willy tiene claro que nada de lo que es ahora MiOriente fue pensado desde su creación. Es una idea que se ha ido transformando de la misma manera en que ha sido testigo de la transformación de la región: con grandes empresas asentadas, desarrollo en vías e infraestructuras y personas que cada día emprenden más, así como él, quién además de considerarse emprendedor, confiesa

ser muy sencillo, carismático, y con ganas de aprender todos los días sobre esta región que ama y lleva siempre en el corazón.

Como todos los buenos finales tienen sus altibajos, MiOriente también ha tenido que pasar por momentos difíciles, y así lo expresa Willy, su director y creador, quién admite que le cuesta recibir críticas y ofensas de su medio cuando estas no van de la mano de un buen argumento; sin embargo, siempre está dispuesto a escucharlas y ha aprendido a sobrellevarlas.

Otro de los duros momentos que ha atravesado MiOriente, ha sido el del accidente del equipo de fútbol brasileiro Chapecoense en Cerro Gordo, La Unión. "Fue muy duro por todo lo que se vivió esa noche, todo lo que nos tocó contar de primera mano, porque nosotros estuvimos en la zona", expresa Willy Alzate, quién, por otro lado, recuerda también momentos divertidos por los que ha pasado con su equipo de trabajo.

"El momento más divertido fue una vez en radio cuando alguien nos dijo 'viene el alcalde de Madrid al programa a hablarnos de intercambios culturales', entonces nosotros pensamos que era el alcalde de Madrid, España, y faltando tres segundos para salir al aire, alguien nos dice que no es el de Madrid, España, si no el de Madrid, Cundinamarca, y nosotros teníamos todo listo como si fuera el de España, pero luego tuvimos que improvisar algo super rápido y menos mal que no hicimos el oso, pero fue muy divertido", expresó.

MiOriente ha tenido una notable evolución al pasar de sus 10 años, tanto así, que en la actualidad cuenta con un equipo de trabajo conformado por 15 personas entre periodistas, community manager, encargados del área de vídeo, diseño, contabilidad y secretariado, y su líder y director, Willy Alzate, quién espera tener muy pronto una nueva sede para su medio.

Willy, seguirá haciendo de 'MiOriente', un espejo de la región, donde por medio de sus historias, le aporte a la sociedad, a su desarrollo y crecimiento, y, sobre todo, al fortalecimiento del periodismo regional.

## Vamos juntos de la mano por la transformación de La Ceja



Cultura Ciudadana



Territorios socialmente responsables



Sostenibilidad



#FirmaAlexSantaAlcalde



Compromiso Ciudadano por La Ceja

se puede



@alex santa2020



Alex Santa



@ALexsanta



# Experiencias nacionales de sistemas masivos de transporte y la implementación precipitada de SONRIO

**José Joaquín Duque Gómez**  
Especial para *La Prensa*

Para tener elementos de juicio sobre la implementación de un sistema masivo de transporte en la ciudad de Rionegro, miremos primero la experiencia nacional al respecto.

En Colombia existen 14 sistemas, entre integrados y masivos, según el Ministerio de Transporte. Los siete sistemas integrados: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cali, Medellín y Pereira, mueven el 56 % de los pasajeros en el país. Afirma el ministerio, que buena parte de los problemas comienzan en la génesis del sistema, pues no son autosuficientes. Los presupuestos de pasajeros e ingresos proyectados no han respondido a la realidad, las tarifas en su mayoría no alcanzan a cubrir sus costos reales, error grave creer que sean viables sin subsidios.

En ciudades diferentes a Bogotá y Medellín, se registró una drástica caída del número de pasajeros que se movilizan en todos los medios de transporte público, no sólo en sistema integrado masivo sino en buses y busetas tradicionales, en las 23 ciudades principales del país: mientras en 2007, según cifras del Dane, utilizaban transporte público 6.1 millones de pasajeros, en el 2017, sólo usaban 4.4 millones de pasajeros, una caída global del 29 %; en Cali cayó el 44 %, en Bucaramanga se redujo en 42%, en Cartagena la disminución fue en un 31 %. Siendo que la población crece, el menor uso del transporte público legal tiene como explicación: la proliferación del transporte informal o pirata, -incluyendo el mototaxismo- y de otra, un mayor uso de los medios privados de transporte: autos, bicicletas y sobre todo motos.

Según Global Data 2018, en Colombia, se movilizan en siete ciudades que han implementado el Sistema de Transporte Rápido o Rapid Transit-BRT, 3'400.000 pasajeros diarios; el Trasmilenio moviliza 2'560.000 pasajeros con un corredor de vial de 114 kms; el Mio de Cali cerca de 490.000 pasajeros, en un corredor de 39 kms; el TransMetro de Barranquilla mueve 130.000 usuarios en 14 kms de corredor vial; El Mega Bus de Pereira mueve más de 118.000 pasajeros, en 27 kms de corredor; el Metrolinea de Bucaramanga mueve 45.000 pasajeros en 8.9 kms; el Metroplus en Medellín moviliza 145.000 usuarios en 26 kms; el Transcaribe en Cartagena moviliza 97.000 en 15 kms de corredor. Esas son cifras reales, no proyectadas, y las proyecciones fueron muy superiores.

El Trasmilenio atiende la tercera parte de necesidades de la capital, el de Cali la mitad de lo proyectado, Pereira, Barranquilla, menos del 40 % de personas proyectadas. Todos estos sistemas hoy pasan por la problemática financiera, deben billones al sistema bancario. Todos estos replican el modelo de la ciudad de Curitiba, en Brasil, a través de vías troncales, por carriles exclusivos van los buses articulados y se alimentan las troncales con buses alimentadores.

Hoy afirman expertos que el transporte masivo en Colombia siempre ha pasado por crisis financiera, operativa, administrativa, no atiende suficientemente las necesidades de los usuarios, grandes conglomerados optan por el transporte particular, hay más carros y motos que lo apropiado para las vías existentes. El transporte público compete por la malla vial con los vehículos particulares, casi la misma malla vial de la época de poca población de hace varias décadas atrás. Con otro agravante que los que ad-



quieran moto en un 60% eran usuarios del transporte masivo.

Es tal la situación del momento del sistema masivo de transporte, que en el Plan Nacional de Desarrollo, se plantea un gran salvamento para permitirle aire y lograr su permanencia, porque no son sostenibles para garantizar la operación. La nación aportará para la construcción pero no para su mantenimiento, los alcaldes deben diseñar estrategias que ayuden a través de tributos para conseguir recursos para su sostenimiento y buscar figuras de financiación dentro del marco de la normatividad.

Todo lo anterior es una breve síntesis de lo que ha pasado en el país, en la implementación de **estos sistemas de transporte en mención.**

Ahora, pretende la Administración de Rionegro aceleradamente, muy autoritariamente, sin socialización, no concertada con los actores del transporte, con las empresas que llevan 60 años unas y 50 otras, invirtiendo en la actividad y prestando el servicio a la comunidad, con la figura de SONRIO, implementar un sistema de prestación de servicio que no recoge el sentir, la experiencia y conocimiento de transportistas que han comprometido toda la vida sus patrimonios familiares y empresariales. Son ellos convidados de piedra, y sometidos a presiones para hacer parte de un sistema del cual no se conocen: ni los estudios técnicos, financieros, contables, legales, operativos, oferta, demanda, actos administrativos de permisos del Ministerio de Transporte porque Sonrío afecta o impacta municipios vecinos, ni se conoce otros asuntos pertinentes al servicio como lo expresan en Derecho de Petición, la agremiación -Asetroa- de la que hacen parte quince empresas de transporte del Oriente antioqueño, generando grandes inquietudes en los mismos concejales de Rionegro, como en los concejos de otros municipios de la región; igualmente muchas dudas expresan los alcaldes vecinos, y sobre todo la comunidad oriental, que según está concebido el sistema de transporte le tocará traspasar, incrementando sus costos, para venir a Rionegro en donde tiene que demandar servicios de empleo, salud, educación, comercio, recreación, etc., estimándose diariamente en una población oriental de 25.000 personas de los otros municipios que vienen a satisfacer sus necesidades en la llamada capital oriental.

Rionegro de esa forma, no facilita las cosas para alimentar este sistema, con los municipios vecinos, las empresas vecinas, y las mismas de su municipio,

como también para aunar capitales, equipos, conocimientos, saberes, experiencias para así volver viable un sistema, pues ni siquiera tiene la población de las ciudades que ya lo experimentaron y que no lo han vuelto sostenible, que como vimos en la primera parte de este artículo, se requiere sincronización de muchas variables como una población muy significativa para equilibrar un sistema de transporte ya que la experiencia nacional muestra lo complejo y sensible que es hacerlo financiable y sostenible.

Dinamita pues desde su nacimiento la administración de Rionegro un sistema de transporte masivo, que podría ser la redención para la movilidad de su municipio, y el altiplano del oriente antioqueño. Concluyo con afirmaciones de expertos que estuvieron en el Octavo Congreso de Movilidad y Transporte en Bogotá del 4 al 6 de Abril de 2018, al que asistieron más de 100 expertos de todo el mundo.

Salvador Herrera, director y fundador de La Urbánica de México señaló que, "el desarrollo de una ciudad se debe orientar al transporte de su población, lo que se logra desde la estructuración de planes que pasan por Asambleas y se discuten con los 'vecinos' donde se proyecta la construcción de obras". Otra experta de este congreso, afirmó que "la construcción de ciudad, urbanismo, equidad y democracia desde los medios de movilidad, es importante cuando se estudian los sistemas de transporte de pasajeros para operar en las diferentes ciudades del mundo"; sin embargo, Rionegro hace todo lo contrario, no se integra al Oriente, no se articula, ni planifica concertadamente con la región, un desarrollo armonioso y equilibrado, siempre por su lado.

Con razón en este cuatrienio la apuesta entre Área Metropolitana y Provincia, el péndulo del ordenamiento territorial regional, se inclina hacia los municipios de las provincias: La Provincia del Agua Bosques y Turismo, como a los municipios que constituyeron la Provincia de la Paz. Municipios que sí encontraron la forma de asociarse y entenderse en temas comunes en el marco de la hermandad de una identidad y origen afín, que pueden resolver mancomunadamente sus problemáticas.

Rionegro y el Oriente antioqueño, más precisamente el altiplano, sí necesitan una solución de transporte masivo, como construcción colectiva de todos los actores de la movilidad, con los municipios vecinos y empresas de transporte de la región que optimice recursos, aúne y sume a la población requerida, para buscar la sostenibilidad del sistema a implementar.



# Expansión urbana en el Oriente antioqueño

El aumento de urbanismo en el Oriente antioqueño es todo un fenómeno en los últimos años.

El inicio del 2019 representó para el negocio inmobiliario una mejora en los indicadores del sector, luego de dos años con resultados mixtos: en los primeros meses de este año el número de negocios inmobiliarios en el Valle de Aburrá creció en 2.1 %, mientras que las ventas de vivienda y oficinas exhibieron incrementos del 4.4 % y del 28 % en el comienzo del año, esto gracias a la notoria expansión de la economía impulsada por el incremento del consumo de los hogares y del gasto público, dejando atrás la incertidumbre proveniente de las elecciones parlamentarias y presidenciales.

En febrero se presentó el estudio del valor del suelo de varios municipios del Altiplano del Oriente antioqueño, que tuvo como principal conclusión el hecho de que durante 2018 el suelo rural se valorizó un 12.2 % a raíz de la fuerte demanda inmobiliaria para usos de fincas de recreo, viviendas campestres y desarrollo de parcelaciones, consolidándose como una de las subregiones con mayores precios del suelo rural del departamento de Antioquia y una constante valorización.

El estudio del valor del suelo en el Oriente que analiza el valor del suelo rural en los municipios de Guarne, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Retiro, Marinilla, El Santuario y La Ceja, así como la zona de Las Palmas en Medellín y Envigado, mostraron que los mayores valores del suelo rural se alcanzaron en las veredas Cabeceras, Guayabito, Tres Puertas y Chipre en Rionegro, así como en Fizebad en El Retiro. Se observaron también, crecimientos importantes en los valores de las tierras ubicadas a lo largo de la vía que conduce de Medellín a Rionegro en las inmediaciones de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, así como en las inmediaciones del Club Llanogrande.

Vale aclarar que, en el 2018, se vendieron 542 nuevos lotes en parcelación y 3.195 casas y apartamentos nuevos en los municipios de Rionegro, El Retiro, La Ceja, La Unión, Guarne y El Carmen, lo que convierte al Oriente en la segunda región más activa del departamento sólo por detrás del Valle de Aburrá.

## La realidad de la vivienda en el Oriente

Según la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, en reciente evento organizado por ésta, en la Feria de la Vivienda de Oriente hubo exposición de 88 proyectos inmobiliarios, vivienda nueva y usada, apartamentos, lotes, oficinas, bodegas y fincas en Rionegro, La Ceja, El Retiro, Marinilla, El Carmen de Viboral y los demás municipios del Oriente antioqueño y el Valle de Aburrá, contando con proyectos VIS y VIP y precios que inician en los 103 millones; estos proyectos representaron cerca del 100% de la oferta en la región.

Las conclusiones de la feria arrojaron que el 87 % de los compradores están interesa-

dos en comprar vivienda nueva, mientras que el 13% restante quiere hacer su inversión en vivienda usada. El 70 % de los compradores buscan vivienda en valores que oscilan entre los \$111 millones y los \$340 millones, el 21 % igual o menor a \$111 millones, el 8 % entre \$340 y \$500 millones, y un 1 % busca vivienda de \$500 millones en adelante. Y además, el 71 % de los interesados en comprar vivienda la quieren para uso propio, el 24 % para inversión en arrendamiento, y el 5 % para inversión en renta.

Finalmente, Federico Estrada, gerente de La Lonja inmobiliaria, expresó que "se espera que durante este 2019 continúe la buena dinámica en la zona, toda vez que la subregión continúa adquiriendo importancia como lugar de descanso y residencia de los estratos medios y altos del Valle de Aburrá, además de que actualmente experimenta la influencia positiva de obras de infraestructura que se están ejecutando como es el caso del túnel de Oriente".



Foto: Lonja de Propiedad Raíz de Medellín



Foto: Lonja de Propiedad Raíz de Medellín

## Empresas Públicas de La Ceja ESP adquirió lote para optimizar planta de tratamiento de Palo Santo

La compra de un lote donde se encuentra ubicada la actual Planta de Tratamiento de Aguas Palo Santo, se convierte en uno de los proyectos más importantes para Empresas Públicas de La Ceja ESP durante el periodo 2016-2019 el cual se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo de la actual Administración.

Con esta adquisición, la Empresa y la Alcaldía avanzan en la primera gestión para establecer proyectos de optimización de la planta de tratamiento actual, garantizando la prestación del servicio de acueducto acorde al crecimiento urbanístico y con los parámetros de calidad que identifican a la Empresa.

"La compra de este lote es un hito muy importante dentro de la estrategia de crecimiento y proyección de la Empresa. Han pasado 14 años desde que se construyó la planta modular, ahora con esta adquisición podremos avanzar en el proyecto para la optimización, infraestructura necesaria para seguir fortaleciendo y visionando la prestación de los servicios públicos en La Ceja", indicó Andrés Felipe Álvarez Grajales, gerente general de Empresas Pú-

blicas de La Ceja ESP.

La compra del lote, que tiene un área de 6.400 mt<sup>2</sup>, se realizó por un valor de \$397.165.505 con recursos propios de la Empresa. Se proyecta que antes de finalizar el 2019 se puedan tener listos los planos para el proyecto de optimización de la planta.

### Contexto histórico

Según los registros de la Empresa desde la década de los 70 se contaba con la estructura de la bocatoma de Palo Santo. En el año 2005 se construyó la planta modular convencional de Palo Santo ubicada en la vereda Fátima, con una capacidad de tratamiento de 12 litros/segundo con el fin de abastecer el sector del Tambo y la urbanización La Aldea. En la actualidad la planta tiene una concepción de agua de 18 litros/segundo.



Empresas Públicas de La Ceja ESP cuenta con 3 plantas de tratamiento de agua potable, entre ellas la de Palo Santo, planta que, aunque es la más pequeña, surte el 10% del agua de la zona urbana del Municipio.



# Alto Bonito, en Rionegro,

Escuchar a su hijo de ocho años decir “*vámonos rápido papá que de pronto el alcalde manda a que nos tumben la casita y nosotros no estamos*”, cada vez que abandona el colegio o ve a un policía cerca, inquieta a don Hermilson Noreña, y a 20 familias más del sector Alto Bonito, que fueron notificadas con orden de demolición de sus viviendas.

A 1.8 km del parque principal de Rionegro, se encuentra el asentamiento de Alto Bonito, un lugar en medio de la inmensidad del campo, un sector que le hace honor a su nombre: alto y bonito. Toda una travesía el camino hacia la casa de don Hermilson Noreña, quien a pesar de su notable preocupación, trata de mantener siempre una espontánea sonrisa.

Este sector, asentamiento o hueco, como despectivamente le llaman, es el hogar de más de 1.500 personas que, en su mayoría, llegaron en situación de desplazados procedentes de otros municipios del Oriente antioqueño. Alto Bonito nació para reintegrar a una comunidad vulnerable, y aunque tienen claro que el sector fue declarado como zona de protección ambiental, lo supieron años después de invertir su limitado capital en un terreno que ahora reclama el Estado, por la condición ambiental en la que se encuentra.

Ser vecino de una reserva de agua donde nace una de las fuentes que alimenta el acueducto más importante de Rionegro: la represa Abreo Mal Paso, no es tan sencillo como parece; hay días, especialmente en verano, que don Hermilson debe recoger agua del nacimiento para lavar su ropa y para otros usos.

La condición de la fuente no es la mejor, ni siquiera medianamente buena, su polución y los desechos del sector, han creado una gran problemática que afecta a todo el municipio de Rionegro por la falta de alcantarillado y de pozos sépticos en este sector.

## Procesos judiciales y otros que buscan solución definitiva

Entre derechos de petición, acciones populares, denuncias en contra de la Administración y otras entidades que reclaman alcantarillado, pozos sépticos y reubicaciones se encuentran procesos que esperan ver soluciones a las problemáticas, son la voz de una comunidad intranquila y agobiada.

“Señores coordinadores de planeación, espero que se encuentren bien de salud y escuchen mi súplica esperando una pronta solución a mi problemática. Desde antes de 1986 conozco Alto Bonito y que dicen ustedes que es zona de alto riesgo, que por lo tanto no dan licencia para construir, pues desde que lo conozco no he visto deslizamientos, inundaciones o casas caídas, por lo tanto quiero que nos respeten los ranchos, que en vez de demoler, nos den li-

ciencia para construir y nos legalicen los predios como con escrituras, con servicios públicos legales: agua, gas, luz, teléfono, buen alumbrado público, para que así el municipio disfrute cobrando los impuestos prediales. Espero que al señor Hermilson de Jesús Noreña Aristizábal le respeten el predio, o mejor, porque no estoy de acuerdo que me demuelan mi vivienda porque me costó sudor, dinero la echa de mi apartamentico, ya que no cueto con trabajo estable o con ayudas del Estado o el municipio, como desplazado de la violencia; tengo 1 hijo menor de 9 años y otro menor de 19 años, con discapacidad mental, todo por culpa de la violencia- si agrego si quieren demoler mi casa y que me den una finca que me dé para vivir” [sic], decía una carta escrita a mano por el señor Hermilson Noreña.

## Problemática

En el año 2018, a la comunidad del sector de Alto Bonito ya se le daba por hecho que ocupaba una zona de protección ambiental, esto con el fin de decirles que debían abandonar el sector para proteger las fuentes hídricas. “*Esto es una noticia mentirosa en el sentido que todo el municipio ha rodeado a Alto Bonito con licencias y entidades constructoras, entonces lo que se ve aquí es un acto de hipocresía y de discriminación frente a todo este conglomerado social y habitacional*”, expresó Adadier Perdomo, abogado de la comunidad.

Luego de haber sido declarado el sector como zona de protección ambiental, la municipalidad llegó con una nueva problemática para sus habitantes: las órdenes de demolición de viviendas. “*Unas demoliciones que las hacen a dedo. Entonces, ¿por qué no demuelen todo el barrio?*”, dijo el abogado.

Estas noticias generaron pánico social e incluso afectaciones psicológicas, pero, para entender más a fondo la situación es importante conocer la historia del sector. Alto Bonito comenzó en la primera década del siglo XX, entre los años 1910, 1912. En esa misma época, en el año 1912, aparecen tres predios en los certificados de libertad y tradición, a nombre de Carlos García y su familia.

De la descendencia de esta familia García Ospina fueron construyendo en estos predios, y a través también de terceras personas quienes se fueron afincando en la zona. Luego de un tiempo, empezaron a vender pedazos de tierra, pero en ese entonces no hubo control por parte del Estado, y esto generó construcciones en grandes proporciones sin ningún control urbanístico. “*La responsabilidad es del Estado, por no haber velado por el sector desde mucho tiempo atrás. Y ahora vienen a declararlo zona de protección ambiental cuando ya está habitado*”, agregó Adadier Perdomo.

A raíz de todo esto, y del desconocimiento de la comunidad por defender sus derechos, el abogado Adadier Perdomo, junto a Luis Eduardo Castaño, un líder comunitario, decidieron adelantar algunas acciones constitucionales como acciones populares, para el establecimiento de los servicios públicos de



alcantarillado. “*Si usted va desde la colina de Alto Bonito hacia la Represa Abreo mal paso, sale con gripe, o afectado de alguna manera por la contaminación del aire: carroña, moscos y mal olor, porque todas las cañerías bajan, no solo por el sector de Alto Bonito, si no, de Abreo y Altos de la Y. Todo eso va a parar en la Represa Abreo mal paso que está siendo explotada económicamente por la empresa EpRio, que es la que nos vende el agua a los rionegreros, y a un precio costoso*”, expresó el abogado.

## Demolición de viviendas

Actualmente, hay un promedio de 20 familias con orden de demolición, unos en etapa intermedia, y otros en etapa concluida como en el caso de don Hermilson Noreña, quien ya agotó los recursos de la vía administrativa y tiene la decisión en firme por parte del municipio para la demolición de su vivienda. La municipalidad se pronunció en respuesta a su radicado diciendo que, “*la sanción impuesta para el comportamiento presentado por el señor Hermilson Noreña, obedece a la demolición de la obra, luego de recopilarse las pruebas necesarias para determinar la sanción, contemplada en la Ley 1801 de 2016. La sanción de demolición no puede ser reemplazable por multa ya que se trata de una infracción insubsanable por la imposibilidad de la edificación de ser adaptable a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, para la zona, en este caso, vivienda unifamiliar de máximo dos pisos*”.

Por su parte, el abogado Perdomo, expresa que no tiene claro los juicios que implementa la Administración para adelantar proceso de demolición a unas viviendas y a otras no. “*¿cuál ha sido el mecanismo selectivo por parte del municipio para adelantar esos procesos de demolición a unas familias y a otras no?, es un tema que queda sin resolver*”, agregó.

## Entidades involucradas

Las entidades involucradas en esta problemática (Administración Municipal de Rionegro, Departamento de Antioquia, Cornare, EPM, EpRío, y el Estado Nacional) en materia de servicios públicos, ambiente y alcantarillado, fueron creadas con el fin de velar por las garantías de los fines esenciales del esta-



En una orden de cierre mediocrático que se está generalizando al Centro Poblado de Alto Bonito como una zona para adelantar proyectos REGULADOS EN LIBERTAD PÚBLICA, TRABAJOS POR EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUEÑO, con el fin de generar impactos negativos a los desplazados que son habitantes del sector, familias que históricamente han venido asentadas en el sector, y la parcelación es que con el tiempo este sector haya sido dividido por el Estado, sin presencia en estos predios públicos en materia de urbanismo, servicios públicos, salud, educación, control de venta de alimentos, violencia involucrada entre otras problemáticas que afectan esta zona, no por ello se debe desvirtuar de la defensa de nuestros derechos individuales y del medio ambiente, como se pretende y se busca lo con la presente Acción Constitucional.

Por eso de manera respetuosa recurrimos a su despacho con el fin que se deje sin efectos el acuerdo 025 del 30 de Agosto de 2018, emitido por el honorable Concejo Municipal del Municipio de Rionegro, el cual se está implementando en el Centro Poblado Alto Bonito como una política compensatoria. Frente a las familias del sector, tanto como en el día de la presente 001 por lo que no estamos pidiendo la nulidad del predio, sino que se genere un proceso de aplicación, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del Art. 188 del CPACA, al cual citamos:

“Cuando la nulación de la decisión o decisión adoptada por la autoridad de la entidad pública, produzca deterioro o perjuicio, incluso cuando la conducta represente un acto arbitrario o un maltrato, se que en caso de haberse producido el perjuicio se debe alimitar el alcance de su carácter arbitrario o maltrato que sea



# una solución lejana



Asimismo, Luis Eduardo Castaño, líder comunitario, le manifestó a **La Prensa** que, "en este momento la comunidad tiene una expectativa muy fuerte y es que sí van a hacer el alcantarillado entre este 2019 y el 2020. Esto se hará mediante la tutela interpuesta".

Las acciones populares buscan proteger los derechos e intereses constitucionales en cuanto se relacionan con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia y otros de similar naturaleza que se definan por el legislador.

## Otros testimonios

Margarita María Hincapié, tiene 53 años y es doblemente desplazada, primero del municipio de Segovia, Antioquia, y segundo, de la ciudad de Cali, ahora sería la tercera vez que sería desplazada. En el 2017, llegaron a Alto Bonito, donde compraron un lote en el que empezaron a construir su casa; sin embargo, la Secretaría de Planeación, les detuvo la construcción y les dio orden de demolición de su vivienda.

Debido a las deudas que habían adquirido con el fin de tener su propia casa, Margarita y su esposo, tuvieron que seguir con la construcción, omitiendo el sello que la Administración les había puesto. "En abril de 2018, nos dijeron que eso hoy va a demolición, nos dieron 8 días para que tumbáramos la casa o que ellos la mandaban a tumbiar", expresó Margarita, quien inicialmente por desconocimiento, no había llevado la problemática a un proceso judicial, pero luego, dejó todo en manos de un abogado que logró detener el proceso.

Margarita expresó que esta problemática la había llevado a un estado de depresión y de enfermedad, debido a la preocupación por la demolición de su casa. "Estábamos preocupados de que nos iban a venir a tumbiar, hasta que llegó otro abogado, uno general para todo el sector, que nos dijo que nos iba a

ayudar y entonces todos nos unimos", dijo, agregando que le pide a la Administración que, "todos como seres humanos tenemos derecho a una vivienda digna, que no nos hagan este daño, porque si nos tumban las casitas, ¿para dónde nos vamos a ir?, con deudas en el banco y mi esposo apenas ganándose un mínimo".

Por su parte, María Aurora Marín, es otra habitante del sector Alto Bonito que, aunque no fue notificada para demolición de su vivienda, la Administración no le permitió continuar con la construcción de su casa. Ante esto, María Aurora expresó, entre lágrimas, que esta situación la llevó en un tiempo, a no poder comer ni dormir. "Es la enfermedad más grave para uno. A mí lo que me dijeron era que me podían tumbiar la casa si yo no pagaba una multa por haber iniciado la construcción, pero yo de dónde voy a pagar si no tengo trabajo y a esta edad nadie me va a dar", agregó.

María Aurora, lleva 22 años en Rionegro, y 12, en Alto Bonito. Paga los servicios de energía, gas y agua, pero sin

alcantarillado. Dice que no cuentan con contadores de agua, que es uno colectivo. Y concluye pidiéndole a la Administración que los dejen tranquilos en el sector, "o que, si nos van a sacar, que nos paguen las deudas y nos den en dónde vivir".

Hasta el momento no hay ninguna solución, ni por parte de la Administración Municipal, ni de EPM, EpRio, Cornare, el Departamento de Antioquia, ni del Ministerio del Medio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, todos involucrados en una problemática ambiental, que afecta, no solo al sector de Alto Bonito, sino también a los habitantes del municipio de Rionegro. En definitiva, lo que busca la comunidad es que, en buenos términos, se dé una solución benéfica para todos.

Finalmente, el abogado Adadier Perdomo concluye que, "frente a todo esto, lo que viene ahora es una acción de grupo para decirle al Estado que resarza esos daños y perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales, porque las familias están en un estado de shock y de crisis social, en el entendido de que ya no hay paz y se está afectando toda una población infantil, e incluso, de la tercera edad, y de todos los asentados en el sector. La comunidad se encuentra en un estado de pánico social, de inseguridad jurídica y demás".

## ¿Qué dice la empresa de servicios públicos EPRIÓ?

El gerente de la E.S.P. EPRIÓ Carlos Augusto Agudelo le dijo a La Prensa que reconoce que existe una problemática, que en los 18 meses que es EPM el operador del acueducto local no han otorgado nuevas factibilidades del servicio.

La falta de un sistema de alcantarillado que permita el adecuado manejo de las aguas servidas es una de las razones. "El denominado plan parcial No. 4 en el sector Fontibón nos da la hoja de ruta para atender las nuevas construcciones donde son los mismos promotores quienes hacen posible extender nuevas redes y conectarlas al colector Subachoque, que conduce las aguas negras a la planta de tratamiento de aguas residuales PTARD."

No es la EPRIÓ quien le dará solución a la problemática que ha tomado ventaja en varios años atrás en el sector Alto Bonito, mientras muy cerca de allí se alzan las torres de apartamentos que ya tienen resuelta la disposición de las aguas domésticas. Las afectaciones a las fuentes de agua por cuenta de construcciones irregulares y que ocupan terrenos declarados como de reserva hídrica dificultan aún más una solución que se avizore en el corto o siquiera mediano plazo, esta es sin duda una solución lejana.



## V. PRETENSIONES A LAS MEDIDAS URGENTES.

1. Que se declare que el Municipio de Rionegro - Antioquia; Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE; el Departamento de Antioquia; el Ministerio del Medio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; Empresas Públicas de Medellín; Empresas Públicas de Rionegro - EPM-RIÓ; en sus representantes legales o quienes hagan sus veces son responsables por la creación administrativa y la consiguiente vulneración de los derechos e intereses colectivos y por lo tanto se trata de las autoridades competentes de hacer cesar el peligro, y el riesgo inminente aquí esbozado, por la contaminación debido a la carencia total del alcantarillado de las cuencas de las quebradas Abasco y Malpaso, y al tan nombrado embalse.
2. Que de acuerdo con la pretensión anterior, se ordene a las entidades demandadas en forma inmediata, hacer cesar el peligro y el riesgo inminente, originado por este foco de contaminación, agravado con la emisión funcional.
3. Que se les ordene a las entidades accionadas la descontaminación de los cuencas de las quebradas Abasco y Malpaso y por ende se le ordene la realización de obras pautadas inmediatas tendientes a su descontaminación en aras de la supremacía de la prestación de los servicios públicos y de la preservación de la vida y de los derechos fundamentales, colectivos y del medio ambiente aquí invocados.
4. Que se les ordene a las entidades accionadas el suministro del servicio público de alcantarillado, a los sectores urbanos de Abasco, Altos de la Yé y Alto Bonito en aras a la prestación efectiva de los servicios públicos y la garantía de los derechos.

do como son "...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; en consonancia con los principios innegables e irrenunciables como son en cabeza de las autoridades, de la República, que 'están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares'", (párrafo extraído del documento de solicitud de medidas cautelares).

Estas entidades aún no presentan soluciones.

## Acción popular

Uno de los procesos judiciales que adelantó el abogado, fue -según él-, interponer varias acciones populares ante el Tribunal Contencioso de Antioquia, que buscan beneficiar, no solo al sector de Alto Bonito, si no, a todos los rionegreros.

El interés de estas acciones constitucionales, interpuestas por el abogado y toda la comunidad, es, en primera instancia, que se establezca el alcantarillado, y también, que se reubiquen única y exclusivamente a las familias que tienen sus viviendas en amenaza de ruina y de un colapso inminente, y que dichas residencias hayan sido diagnosticadas como de alto riesgo, dentro de la observancia, de los principios de prevención y de las garantías de vida y la salud de los administrados.

"Ya hemos tenido en una primera demanda de acción popular, la audiencia del pacto de cumplimiento que trata la Ley 472 del 98; esa Ley es especial porque establece que las entidades pueden proponer fórmulas de arreglo; y aunque ninguna llevó una solución, Cornare, sí dejó abierta la posibilidad de establecerlo, porque ellos sí conocen la gran problemática ambiental y de contaminación que se adelanta en el sector", expresó el abogado.



# ¿Qué está sucediendo con las casas patrimoniales en Marinilla?

Los habitantes de este municipio temen por su vida, debido al mal estado en el que se encuentran algunas construcciones. Consideran que es una zona con un alto tránsito de peatones y vehículos. Ahora, con la temporada invernal, el riesgo aumenta.

**Kelly Jhoana Londoño Morales,**  
Comunicación Social UCO

**M**arinilla es considerado uno de los municipios más culturales, en el que se destacan las calles con su patrimonio, pues algunas de estas, conservan características arquitectónicas que hablan de la forma como se construían entre los siglos XVII, XVIII y XIX; sin embargo, algunos de sus balcones coloniales y su larga tradición cultural se están desplomando, logrando ocasionar un accidente a los peatones que caminan por estas zonas... ¿Es más importante el patrimonio histórico o la seguridad de los habitantes?

El municipio tiene un centro histórico delimitado entre las quebradas de Oriente y Occidente donde hay más de 100 edificaciones que pertenecen al área, como tal, del centro histórico. "Fue declarado monumento nacional en el año 1967", afirma Gerardo Antonio Cardona Ramírez, arquitecto consultor y veedor patrimonial.

En Marinilla, se conservan algunas propiedades que mantienen su arquitectura colonial, por esto el parque del municipio es una de las zonas más transitadas al igual que una calle "La Peatonal".

En la actualidad, existe preocupación de la comunidad, ya que con el pasar de los años estas casas se están derrumbando poco a poco, sus tejas caen constantemente al igual que sus paredes y ventanas. Y siguen en el olvido.

## Desde la Administración Municipal

Uno de los temas más frecuentes en la Administración Municipal, son las denuncias ciudadanas. Desde hace muchos años se ha visto cómo sistemáticamente se ha perdido el patrimonio arquitectónico, los propietarios no han hecho las labores básicas de mantener en buen estado su bien inmueble. Según la Alcaldía, en el caso de que este no cuente con buena capacidad económica para invertir en él, la Administración Municipal tiene una estrategia para sobrellevar las cargas de tener un bien patrimonial a través de alivios tributarios. "Las personas que tengan en buen estado su bien inmueble pueden solicitar pagar menos del impuesto predial. Generalmente los bienes inmuebles más representativos están alrededor

del parque principal", señala Lilibiana Patricia López Giraldo, secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

El parque principal es la zona geoeconómica que tiene un mayor valor y por ende el impuesto predial es uno de los más altos, "Los propietarios podrían obtener un ahorro teniendo en buen estado sus viviendas", puntualiza la secretaria. No hay un subsidio como tal para hacer ese mejoramiento de la vivienda, tendría que acceder a algún crédito bancario y luego presentar la solicitud de rebajas de impuestos, la Secretaría de Planeación verifica que efectivamente esté en buen estado el bien inmueble e inmediatamente la Secretaría de Hacienda procede a autorizar esa rebaja de impuestos. También existen entidades con las cuales se pueden gestionar apoyos para este tipo de intervención. Si la persona está en un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica y eso se logra demostrar, también podría ser objeto a un subsidio por mejoramiento de vivienda.

Las casas patrimoniales son bienes privados, por esto, el propietario se ve directamente obligado a generar intervenciones que reduzcan el riesgo de desplome o desprendimiento de algunas partes de la vivienda que genere un accidente posterior. Por parte de la administración municipal, específicamente desde la inspección de policía a través del código de policía, se ha requerido en varias ocasiones a José Ramón de Posada, propietario de la vivienda, ya que sigue siendo habitada en la parte posterior; se han realizado solicitudes de manera reiterada y se abrió un incidente de desacato por parte del juzgado administrativo. El fallo establecía que los propietarios deben de hacer intervenciones de manera urgente e inmediata, pero estos no la realizaron. Por eso, cualquier incidente que ocurra, va a ser esta persona la directamente implicada. Desde el Ministerio de Cultura se toma la decisión de abrir un proceso sancionatorio, ya que están dejando caer sus bienes inmuebles.



*Casa ubicada en la peatonal. "El mantenimiento de la edificación lo tienen que hacer los propietarios; tienen que recuperar la casa tal cual ha estado, y el municipio debe de cooperar en todo lo posible para realizar el proceso de la obra", puntualiza Gerardo Cardona Ramírez, arquitecto consultor y veedor patrimonial*

vida y el de mi familia". Prácticamente vive de este negocio. El propietario del local ha realizado varias denuncias por perjuicios, pues en un momento de desplome, su vida correría peligro ya que el negocio se encuentra debajo de la estructura.

## Lo que opina la comunidad

Jeison Andrés Díaz es entrenador de Bahía Gym. Un metro y medio es la distancia que separa a este gimnasio de la casa en riesgo de desplome "La casa se ve desagradable realmente, no le da buen aspecto al parque creo que en poco tiempo va a ocurrir un accidente si realmente no hacen algo rápido", deberían de quitar lo que puede llegar a ocasionar un accidente, como lo es el techo y el balcón.

Blanca Nelly Gómez Pineda es auxiliar pedagógica del Centro de Desarrollo Infantil Retoñitos. En un principio, la entrada principal de este centro educativo era por un costado del parque principal, pero, debido al mal estado de esta vivienda, tanto los niños como los padres estaban corriendo un riesgo ya que son 200 niños de 2 a 5 años los que ingresan a esta institución. "Se habló con el municipio, y este no dio solución alguna, nos teníamos que ir de este lugar u otra opción era buscar otra entrada".

"No solo mi vida corre peligro, sino la de muchas personas, hay que tomar cartas sobre el asunto", afirma Luis Albeiro Henao González, trabajador independiente.

El municipio no ha tomado una determinación para ponerle atención a la fachada de esta casa. Las vigas están caídas, las personas que pasan ni siquiera se percatan del peligro inminente en el que se encuentra. "Deseamos que la administración municipal o el mismo gobierno ponga señalizaciones de diferentes colores", añade, ya que no solo las personas en situación de discapacidad, como en el caso de Luis Albeiro que tiene una limitación visual, sino las personas que ven por completo, no se dan cuenta.

La solución es que el municipio y así mismo los propietarios de la casa, lleguen a un consenso, ya que existe preocupación ante la comunidad.



*"Si la vivienda es certificada en estado de ruina, un 100 %, se ordena la evacuación de ésta", advierte la secretaria de Planeación*

Por su parte, Albeiro Alzate Llano, empleado del local del primer piso, afirma que hace dos años trabaja en este negocio. "Si se desploma esta vivienda, mi vida cambiaría por completo, ya que es mi sustento de



## Mujeres que fueron protagonistas en la historia de Marinilla



Simona\_Duque – Foto: jgdfigueroa.blogspot.com



Javiera Londoño – Foto: httpcasamuseoel-retiroantioquia.blogspot.com

A partir de una investigación realizada por la historiadora Marta Alvarez Tobón, "Genealogía política de las mujeres insumisas y heroínas del cantón de Marinilla, en la Provincia de Antioquia, en la Guerra Magna de la Independencia de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. 1810 – 1830", **La Prensa**, quiso extraer varios apartes del estudio, donde se refleja lo que fue el protagonismo de algunas de las más reconocidas mujeres del Cantón de Marinilla y del Oriente antioqueño en su época.

El protagonismo de las mujeres del Cantón de Marinilla, en la Provincia de Antioquia, su participación activa en la gesta patriótica, tanto como la defensa de su vida y derechos en las audiencias públicas, hacen parte de los hallazgos y resultados de la investigación histórica, realizada con base en la consulta de las fuentes primarias, pertenecientes al acervo patrimonial del Archivo Histórico de Marinilla, el Archivo Parroquial de la Iglesia de la Asunción de Marinilla, al Archivo Histórico de Rionegro y las colecciones patrimoniales de las bibliotecas municipales de Marinilla y Rionegro.

La genealogía política libertadora femenina se encuentra en un tiempo anterior a 1810, en el ego femenino y ejemplo de mujer libertaria de Javiera Londoño, mujer blanca de primera clase, minera, rica poderosa, pobladora y fundadora de Santia-

go de Arma de Rionegro, quien hizo parte de las primeras familias fundadoras que se establecieron en el Oriente antioqueño, cuando las políticas borbónicas legitimaron el poblamiento del Valle de San Nicolás (Rionegro, Llano Grande) y de Corpus Cristi (El Cantón de Marinilla). Rionegro, "Cuna de la Libertad", lo es no sólo por José María Córdova, Libertador de Antioquia y coronel heroico de los ejércitos liberadores, sino también y, en primer lugar, porque Javiera Londoño fue precursora de los Derechos Ciudadanos y del

Individuo, aún antes de la Revolución Francesa y de la Independencia Norteamericana.

Por otro lado, la Academia Antioqueña de Historia reconoce como heroínas antioqueñas a las marinillas: Simona Duque, María Rosalía Hoyos Ramírez y Margarita Urrego.

Simona y María Rosalía, heroínas cuyo acto heroico estuvo motivado por la entrega de sus hijos al ejército patriota; Margarita es para Antioquia, la heroína modelo de esposa joven, bella y amorosa que cumple el mandato de acompañar a su marido donde quiera que él esté, sin importar las condiciones. A sus 15 o 16 años de edad, marchó a las guerras del Sur al mando de Antonio Nariño, acompañando a su esposo. Dejó su hija de meses bajo la responsabilidad de su madre, y tuvo, entre caminos y campos de batalla, otra hija que aprendió a cuidar, en medio de las jornadas libertadoras.

Asimismo, la investigación "Memorias de la Participación de las Mujeres del Cantón de Marinilla en la Independencia de Antioquia y Colombia", rescata como heroínas a:

Ana María Rincón, madre de Simona Duque, mujer insumisa que protagonizó una relación de amancebamiento, desatendiendo los cánones religiosos y ci-

viles, que solo obligaban al matrimonio. También, a María Simona de la Luz Rincón, Rita Gallego y Rosalía de Hoyos, representantes de la acción social y de beneficencia de las mujeres; a Santos Gallego, esclava de Petrona Gallego, quien lucha por el reconocimiento de 'libre' de Francisco Carlos, su hijo.

También, la reconocida Simona Duque de Alzate, la marinilla que en 1813, en la Ciudad de Santiago de Armas de Rionegro, como un primer acto heroico de las mujeres del Oriente antioqueño, en la gesta de La Independencia de la Corona de España, y ejerciendo la Patria Potestad que le otorgaba su condición de mujer viuda, se presentó ante el general de los ejércitos libertadores José María Córdova, para integrar a cinco de sus hijos, al contingente de soldados patriotas que, con otros 120 niños y jóvenes, entre los cuales se contaban ya, dos de sus siete hijos, engrosaron el contingente del Cantón de Marinilla, al batallón que partió a la campaña del Sur, con Antonio Nariño, al mando de José María Córdova; de los cuáles solo regresaron diez.

Además de Simona Duque, el Cantón de Marinilla cuenta con la heroína madre de la parroquia de Santuario, también viuda, Rosalía Hoyos de Ramírez. Heroínas madres, entre las madres heroínas, en tanto viudas, que sufrieron "la entrega que hicieron de sus hijos" como la virgen Dolores, sufrieron el martirio de sus hijos y su soporte social, jurídico y económico.

Finalmente, la designación de Simona Duque como la Heroína Madre de Colombia, completa la exaltación de los modelos de actos heroicos de la participación de las mujeres de la Nueva Granada en la Guerra de la Independencia.

Vale aclarar que el Cantón de Marinilla, en los tiempos de la Independencia, abarcaba el territorio que durante los primeros 50 años del siglo XIX, llegó a comprender a San Joseph de la Marinilla, San Antonio de Remolino de El Peñol, Santuario, El Carmen de Viboral, Vahos (Granada), Cocorná, La Ceja de Guatapé, San Rafael (El Totumo), San Francisco y Juntas, Canoas y Nare, en el territorio lindante con el río Magdalena y Mariquita.

## Demolición del edificio Altos del Lago

Por fallas estructurales irreparables, fue derribado el edificio Altos del Lago en Rionegro. Los 18 pisos cayeron en cerca de dos segundos. La nube de polvo tardó tres minutos en disiparse todo, de acuerdo al cronograma anticipado por la empresa Demoliciones Atila, encargada del proceso.

Un estudio de la Universidad Nacional (un) conclu-

yó que algunas vigas no tenían nada de concreto y estaban rellenas de tapas y colillas de cigarrillos. El alcalde del municipio, Andrés Julián Rendón, lamentó que se fueran al piso las ilusiones de decenas de familias que invirtieron hasta 90 millones de pesos en cada apartamento de Vivienda de Interés Social (VIS).

"Hay un sentimiento de tristeza por las familias que invirtieron sus ahorros e ilusiones en un proyecto con tantas dificultades. Es una canallada de la constructora. Al escuchar a los técnicos, salta a la vista la mala construcción del edificio (...) brindamos todo el acompañamiento a los afectados para que puedan acceder a nuestros subsidios. Tiene que haber una decisión de las autoridades para que la constructora les responda a las familias", dijo el mandatario.

El director de Proyectos de Atila, Hernán Velasco, señaló que el derrumbamiento se hizo tal y como se había planeado. Por ahora no se reportan daños en viviendas aledañas. "Se utilizaron 76 kilos de indugel, 2 mil metros de cordón detonante y 120 detonadores. La caída del edificio fue exactamente en 2,4 segundos. El polvo estuvo en el aire 3 minutos. No hubo afectaciones. El edificio tenía una mezcla muy pobre de concreto y era solo arena", puntualizó.

El procedimiento costó 1.400 millones de pesos, que fueron asumidos por la Alcaldía de Rionegro y que, posteriormente, serán cobrados a la constructora, según indicó la administración municipal.

### ¿Qué dijeron los propietarios?

Jhon Jairo Parra, uno de los dueños, estaba dispuesto a vivir de nuevo en su apartamento, pues no observó grietas ni fisuras. Ahora debe pagar arriendo y el crédito hipotecario a 15 años por 700 mil pesos mensuales.

"Para nosotros, los propietarios, es muy doloroso ver que todo el patrimonio que se invirtió quedó en el piso. Hasta lo último, pensamos que el edificio era viable repotenciarlo. Ahora toca pagar el arriendo y el crédito hipotecario, hasta donde se pueda", señaló.





# Debate público con Gregorio Orjuela

**G**regorio Orjuela Pérez es un líder social y político rionegro, con 24 años de experiencia como servidor público, trabajó como funcionario en la Gobernación de Antioquia y en la Alcaldía de Rionegro, también fue concejal de la localidad, es abogado, especialista en derecho administrativo.

Hoy, como aspirante a la Asamblea Departamental, Gregorio recorre Antioquia, visitando los diferentes municipios, conociendo la gente del departamento y escuchando las múltiples problemáticas, con el fin de empezar a construir sus propuestas en alianza a su candidato para la Gobernación de Antioquia, Andrés Guerra Hoyos.

En Debate Público, alianza de La Prensa y Tu Medio Alternativo, Gregorio Orjuela, habló de su aspiración a la Asamblea Departamental.

**No es ajeno usted a las regiones, porque en su paso por la Gobernación de Antioquia lo llevó a muchos rincones del departamento, ¿se está volviendo a encontrar usted con esos escenarios que le son familiares?**

Desde la Gobernación de Antioquia, he tenido la posibilidad de estar en ciertos cargos que me han permitido recorrer varias regiones. Ahora, venimos visitando y desarrollando propuestas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de las regiones del Departamento, y de los municipios del Oriente antioqueño.

**En algún tiempo Rionegro tuvo al menos tres diputados, ¿piensa usted que este proceso electoral va a dejar la posibilidad de representación de Rionegro, en el Oriente y en Antioquia?**

Hace poco teníamos tres representantes, y es importante que Rionegro nuevamente recupere ese liderazgo en la Asamblea Departamental. Hoy, la Asamblea no cuenta con ningún rionegrero, y esta es la oportunidad de que el municipio y el Oriente se vean representados en un hombre como Gregorio Orjuela, porque desde ahí somos el puente para generar ese contacto permanente entre la Gobernación de Antioquia y los diferentes



En la foto: Rodrigo Hernández Alzate, Gregorio Orjuela Pérez y Andrés Guerra Hoyos.

entes territoriales para mejorar las condiciones de vida de los orientales.

**¿Ha pensado en alguna propuesta de Ordenanza Departamental o alguna tarea importante que le estén recomendando desde las regiones?**

Sí, lo más importante es que hemos venido acompañando a nuestro candidato a la Gobernación, recogiendo todas las inquietudes y conociendo a fondo todas las problemáticas, para así, construir un Plan de Gobierno para los antioqueños que nos guíe hacia la solución de muchas de las necesidades de la gente. Si hoy los ciudadanos nos dan la oportunidad de representar a Rionegro, el Oriente y a los antioqueños, vamos a acompañarlos a través de las Ordenanzas, de la ejecución de ese Plan de Desarrollo, y también, de estar defendiendo los intereses supremos de los antioqueños.

**¿Cómo están consolidando las listas al Concejo, los candidatos a las Alcaldías, a las juntas**

**administradoras locales..., sobre todo en la zona oriental del Departamento?**

Hoy el Centro Democrático, avanza y viene conformando y consolidando unas estructuras muy importantes a nivel municipal. Hemos venido haciendo esas visitas, organizando toda esa estructura territorial, y es ahí realmente donde se vive la política, en ese diálogo ciudadano permanente, en ese ente territorial. Desde ahí empezamos a construir país y la Colombia que todos anhelamos.

Finalmente, el primero de enero del 2020 ¿qué priorizará con el gobernador de Antioquia, en caso de ser elegido?

Lo más importante es darle cumplimiento al Plan de Desarrollo, o a esa propuesta política que se viene construyendo desde hace tantos años, en cabeza de Andrés Guerra; hay que darle ejecución para empezar a dejar una mejor Antioquia.

**Actualidad Oriente**

visítanos en [www.actualidad.com.co](http://www.actualidad.com.co)

Más noticias, más análisis, más contenido, más Oriente Antioqueño

Síguenos en:

**Oriente Se.co**<sup>®</sup>

LA CARA AMABLE Y POSITIVA DEL ORIENTE

**Toda la información del Oriente Antioqueño**

Somos una Empresa dedicada a las Comunicaciones, al Periodismo y a las RRPP desde hace 14 años

¿Quieres contarnos una noticia o destacar la labor de alguna persona o entidad?  
**Contáctanos.**

300 232 97 97 orientesetuguia orientese.co orientese@une.net.co



# Aplicar blockchain en las elecciones les quita poder a los políticos



**Julio César Orozco Franco**

Esp. Gerencia Informática e Ingeniero en Sistemas Grupo Facebook ORIENTICS y RIONEGRO ANTIOQUIA jucofra@gmail.com

**¿Qué es blockchain?**  
Cadena de bloques o blockchain, inició en el

2009 con los bitcoins (moneda digital), para entenderlo explicare más detalladamente su estructura funcional desde lo físico y lógico.

Para construir un muro se necesitan materiales como adobes y mezcla (cemento arena y agua), cada adobe es una computadora y cada mezcla es la red o internet que los pega entre sí para al final construir un muro firme que soporte peso o múltiples computadoras interconectadas en tiempo real, construyendo, monitorizando, corrigiendo y entregando información más rápida y oportuna fortalecida por los propios miembros generando transparencia y confianza; así interactúa blockchain desde lo físico.

desde sus procesos en su estructura de datos (lógico), blockchain Utiliza en cada bloque de su

cadena alta criptografía (código de seguridad único e irreplicable que conecta bloques) esto quiere decir que su nivel de seguridad es inviolable y gracias a esto, utiliza meta informaciones relativas (técnicas criptográficas) modificando todos los bloques consecutivos, si se comete un error se destruye el proceso pero los demás computadores corrigen el error y expulsan el miembro que afectó el proceso (queda vetado o marcado), entre miembros informan el lugar, tiempo, avance, vigilan en tiempo real el Blockchain para garantizar transparencia final en el proceso.

Daré como ejemplo las elecciones gubernamentales en Colombia, si el Consejo Nacional Electoral –CNE–, centralizado en Bogotá, decide aplicar esta tecnología, permite que desde otros lugares del mundo otros computadores conectados a la red procesen estructuras de datos basados en (bloques de confianza y transparencia) esto permitiría que se identifique, analice, regule, supervise, monitorice, evalúe, corrija e informe anomalías que se puedan presentar durante el proceso electoral, no existe un servidor centralizado, todos son iguales y las estructuras de datos son replicadas entre los computadores en tiempo real y con alta seguridad realizando un consenso final transparente.

Esta tecnología blockchain también es utilizada como moneda digital (bitcoins) para transacciones y pa-

gos a nivel mundial, en procesos bancarios, países europeos han implementado procesos electorales con gran éxito, en la contabilidad mundial como norma, en la identificación aeroportuaria, en los sistemas de seguridad gubernamental, en la celdulación ciudadana, en fin en múltiples procesos sistémicos y tecnológicos que requieran Confianza y transparencia ya que hasta el momento y desde el 2009 nadie ha sido capaz de vulnerar o hackear Blockchain

En Colombia apenas inicia en esta tecnología, como programa del actual gobierno, blockchain es uno de los 3 elementos fundamentales en las industrias 4.0 y economía naranja, es seguro que la implementación se dará por su facilidad, garantía, transparencia seguridad y confianza en sus procesos y por ser un estándar a nivel mundial tecnológico, amanecerá y veremos.



**Qué es "Blockchain" en 5 minutos.**



**'Blockchain': la tecnología que va a cambiar tu vida**

## Región

# Acora realizó Encuentro de Mesas Directivas en El Retiro

Con la representación de 24 municipios del oriente, se realizó en El Retiro el Encuentro de Mesas Directivas y secretarías (os) de los concejos municipales asociados en Acora.

El evento contó con el acompañamiento del alcalde de El Retiro, Camilo Botero, la presidenta de Acora, Sonia Santamaría; asesores jurídicos, representantes de la Gobernación de Antioquia, concejales y secretarías (os) de los concejos municipales del Oriente, y demás.

"Este encuentro que se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril, se hizo con el objetivo de propiciar un espacio para capacitar a los concejos municipales frente a su ejercicio, conllevando al empoderamiento personal y colectivo para el beneficio de sus territorios; asimismo, se buscó generar sentido de pertenencia hacia la asociación", dijo Sonia Nelfi Santamaría, presidenta de Acora a **La Prensa**.

En la jornada se trataron temas de interés para los corporados como el proceso de elección para personas municipales; las competencias del concejo en el proceso contractual; la ejecución del presupuesto de los concejos municipales; y finalmente, se realizó un conversatorio sobre las funciones de la Secretaría General de los Concejos.

Al respecto, Ángel Giraldo, presidente del Concejo de El Retiro, dijo que el Encuentro de Mesas Directivas contó "con la asistencia de aproximadamente 80 concejales de 24 municipios, fue una presencia buena, donde se debatieron y se dio información sobre temas de actualidad y de interés general para los

concejales, secretarías y secretarios de los concejos".

Por su parte, Mauricio Castaño, presidente del Concejo de Cocorná y participante en el evento, expresó que el Encuentro de Mesas Directivas de Acora fue un espacio muy oportuno para actualizar temas que competen a los concejos, "estos espacios nos permiten estar actualizados de cuáles son las nuevas normas que rigen nuestro actuar, también, nos permite relacionarnos con las demás mesas directivas, conocer la dinámica de la región, saber cuáles son los líderes que están al frente de cada municipio y establecer una red de amistades que es muy favorable a la hora de hacer gestión ante las diversas entidades".

Dora Pérez, secretaria del Concejo de La Unión, manifestó que "el evento estuvo con una agenda muy especial y una logística muy bien estructurada, los conferencistas tenían muy buenos conocimientos.



También, se hicieron ofertas educativas muy importantes para los concejales por parte de la Escuela Superior de Administración Pública y de la Universidad Católica de Oriente. Agradecemos a Acora y a todos los organizadores".

Finalmente, la presidenta de Acora, Sonia Santamaría, expresó que el balance fue exitoso por el tema logístico, por la calidad en las capacitaciones y en los conferencistas. "Consideramos que los concejales y secretarías (os) aprendieron temas acordes con la normatividad y con el funcionamiento de los concejos municipales, y esto conlleva al empoderamiento y al buen quehacer de cada uno de estos concejales".



## La huella social de la Provincia llegó al Congreso



**Gustavo García Pineda**

Provincias Administrativas y de Planificación.

**E**n días recientes tuvimos la noticia que el Congreso tramitará a iniciativa del representante antioqueño León Fredy Muñoz y un grupo de orientales, una ley que permitirá reglamentar el esquema asociativo de las

Provincias Administrativas y de Planificación.

Largo ha sido el camino recorrido que nos ha llevado a este momento, en el que puede verse inmerso siempre la huella de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general, razón está por la cual se evidencia un esquema asociativo que permite tejer relaciones horizontales entre los asociados.

La pretensión de estas cortas líneas es evidenciar a partir de elementos concretos del articulado la marca social que existe en el proyecto de ley presentado en el Congreso.

Antecedentes cercanos a una regulación general para las Provincias en el ámbito departamental nos ubican en la ordenanza 068 de 2017; en este primer momento se evita el carácter vertical del Área

Metropolitana, es así, como desde la Asamblea Departamental se democratizó la elección del director provincial, no se habló de municipio núcleo, no se amarró la presidencia al municipio núcleo y no se dio poder de veto al municipio núcleo.

A pesar de las buenas intenciones de la Asamblea Departamental se evidenció la falencia de que la junta provincial, principal órgano del esquema asociativo no estaba conformada por más que los alcaldes y el delegado de la gobernación, surgió, entonces, el reclamo de los concejales del Oriente, solicitando la modificación a la ordenanza como en efecto sucedió y la ordenanza 025 de 2017 dio asiento a dos representantes de ellos en la junta provincial.

A pesar del meritorio triunfo, expuesto en el párrafo que antecede, la provincia aún quedaba huérfana en cuanto a escenarios vinculantes para la ciudadanía. La ordenanza 068 que además menciona en sus primeros artículos su carácter transitorio en tanto se tramite una ley, no logró más allá de la flexibilidad de su estructura establecer diferencias claras con otros esquemas asociativos, no resolvió problemas tan complejos como el de la financiación del esquema o al menos no hizo uso, por falta de competencia jurídica, de la sobretasa del dos por mil que por ley tiene el Área Metropolitana, los criterios para la determinación de hechos provinciales y hechos metropolitanos terminaron siendo iguales en la ordenanza y en la ley de Áreas. Estos y otros asuntos son los que ahora pretende corregir el proyecto de ley recién presentado. A grosso modo expondré algunas de las

provocaciones del contenido.

1. Objetivo: se plantea por vez primera para un esquema el imperativo de promover la integración rural y urbana.

2. Se propone una junta provincial con participación de la ciudadanía, la cual tendrá dos asientos directos en ésta, elegidos previamente en el Concejo Provincial de Planificación, órgano que se crea para facilitar la participación ciudadana en las decisiones de la provincia.

3. Se adiciona un nuevo criterio para la determinación de los hechos provinciales, el criterio ambiental exigirá que el respeto y preservación del recurso natural (bienes comunes) sea tenido en cuenta para la elaboración del Plan Provincial.

4. En relación a la financiación se propone, previo estudio, de la Junta Provincial, autorizar la sobretasa del dos por mil al impuesto predial como lo tienen las áreas metropolitanas.

5. En analogía con la ley que se tramita para reducir el porcentaje de participación para la construcción de esquemas asociativos, se propone que para la adhesión de nuevos municipios el porcentaje quede en un 10 %.

Esta es una breve generalidad de aspectos que tiene el proyecto de ley que reglamentará el esquema asociativo de las provincias administrativas y de planificación. Invito a estudiarlos a profundidad y proponer, aún estamos a tiempo de construir un muy buen producto legislativo que redunde en beneficio de los ya 41 municipios que en el departamento de Antioquia se encuentran cobijados por este esquema, y de los demás que en el futuro se acercarán cuando vean las bondades de pensarse bajo criterios de igualdad, subsidiaridad y armonía ambiental.

\*Las opiniones expresadas en esta columna y caricatura son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de **La Prensa**.

### LO QUE VEMOS



### LO QUE ESCONDEN





## En Mesopotamia, Antioquia, conmemoraron a víctimas de masacre y solicitan reparación colectiva

Con apoyo de la Unidad para las Víctimas se realizó la primera conmemoración que reúne a las familias de cinco personas asesinadas hace 19 años en este corregimiento.

Al pueblo que abandonaron hace 19 años tras la masacre de cinco personas, sus familiares regresaron para una jornada conmemorativa y de memoria por las víctimas de la primera incursión de los grupos de autodefensas en Mesopotamia.

En la iglesia local de este corregimiento del municipio antioqueño de La Unión, las familias pasaron al frente para recordar con fotos, vivencias familiares y anécdotas, quiénes fueron en vida Diego Alexander Arango, Diego Armando Campo, Juan Cástulo Jiménez, Luis José Cardona y Oscar Bedoya.

Padres, hijos, hermanos y los habitantes presentes evocaron en un ejercicio sicosocial a los dos estudiantes de bachillerato, un profesor, el hijo de un comerciante y al trabajador de una tienda asesinados a las 7:20 de la noche del 26 de abril del año 2000 por hombres armados que llegaron en dos vehículos.

"Los sacaron y les montaron las manos en la cabeza y a tiros de gracia los mataron. Y a mí me dijeron que me iban a matar, me llevaron a un carro esposado, pero me logré escapar y coger un rastrojo y salí horas después y unos amigos me cortaron las esposas... al otro día me fui de aquí". Arbey Arango Ruiz, padre de Diego Alexander, una de las personas asesinadas.

Por su parte, Cástulo Jiménez, padre del profesor asesinado (Juan Cástulo), recordó que "presioné como padre para que estudiara para

docente" y luego lo enorgulleció "su compromiso y pedagogía para enseñar y orientar bien a sus estudiantes".

Esta fue la primera conmemoración en la que se reunieron las cinco familias de las víctimas debido a que casi todas se desplazaron del corregimiento tras la masacre, y continuaron sus vidas en otros municipios.

Varias de ellas nunca habían regresado a Mesopotamia, pero este año aceptaron la invitación de los líderes de comunidad que organizaron una jornada con apoyo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Comisión de la Verdad, Corporación Adagio, Prodepaz, OIM, PNUD, Personería y Concejo de La Unión.

Antes del acto simbólico y la ceremonia eucarística, las familias recibieron orientación sicosocial y legal de profesionales de la Unidad para las Víctimas sobre el significado de los actos conmemorativos para su recuperación emocional.

Weimar Alfredo Hernández, líder del equipo sicosocial de la unidad, explicó que "esta conmemoración es una medida de satisfacción que aporta a la reparación integral, porque son acciones que apuntan a resarcir los daños morales y emocionales y tiene que ver más con la dignidad de las personas, más allá de una reparación económica".

El funcionario agregó que "alivia el sufrimiento cuando se reconoce la vida y valores de las personas asesinadas y como víctimas del conflicto para que esto no vuelva a repetirse".

Así lo reconoció Cástulo Jiménez: "Esto repara por-



que es una tranquilidad saber la historia de todos los que estuvieron sufriendo ese dolor y para que sirva como ejemplo y evitar que pasen hechos como estos, tan dolorosos".

### Declaración de reparación colectiva

La comunidad también realizó una declaración ante la Personería Municipal de La Unión para reparar los daños que sufrió la población durante el conflicto armado, la cual será valorada por la Unidad para las Víctimas.

"La masacre generó un desplazamiento masivo y por eso solicitamos nos incluyan como sujeto de reparación colectiva para que los daños colectivos sean resarcidos. Aquí sufrimos hechos victimizantes de las Farc, del ELN (asesinatos, secuestros) y tuvimos varias tomas guerrilleras que afectaron a la comunidad". Yuliana Arango, líder social y una de las organizadoras de la jornada.

<https://www.periodicoelparamo.com>

## Estudio sobre la empleabilidad en el Oriente antioqueño



A partir de los resultados obtenidos en la investigación "Caracterización del mercado laboral en el Altiplano del Oriente antioqueño", se dio a conocer, en el 'Foro Hablemos de Empleabilidad en el Oriente antioqueño', algunos índices del empleo en varios municipios de la región.

La investigación se realizó como parte de una de las estrategias que tiene trazado el Observatorio del mercado laboral del Oriente antioqueño, constituido por la Universidad Católica de Oriente, la Universidad de Antioquia, la Cámara de Comercio, la Corporación Empresarial del Oriente y Comfenalco. Dicha estrategia busca proveer información de los principales indicadores de empleo y desempleo para la región.

Según esta investigación, denominada "Mercado

laboral en la subregión del Altiplano del Oriente antioqueño", (Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo - Red ORMET; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-), los municipios del Altiplano poseen alta divergencia en las tasas de desempleo, que oscilan entre un 5,4 % y un 21 %. Lo anterior, puede obedecer a dinámicas muy propias de cada uno de los municipios, por ejemplo, el municipio de La Unión, se caracteriza por una población rural muy amplia, donde gran parte de esta son jornaleros que están en condición de subempleo, pero que no están buscando trabajo.

Asimismo, en la región del Oriente la tasa de desempleo arroja una brecha significativa, porque son más las mujeres desempleadas que los hombres en los nueve municipios estudiados, (Rionegro, La Unión, Marinilla, El Retiro, La Ceja, Guarne, El Santuario, San Vicente, y El Carmen de Viboral).

### Resultados

En términos generales, el estudio arrojó unos resultados genéricos, donde se observa que el total de los municipios posee una tasa global de participación TGP, que se ubica por encima de la tasa total nacional por el mismo año de referencia, de 64,4 % (Dane, 2018), indicando que el Oriente antioqueño cuenta con una fortaleza en este sentido, ya que dispone de un mayor porcentaje de población que puede aportar al crecimiento y desarrollo productivo de la región y

de los mismos municipios.

Por su parte, en cuanto a la tasa de ocupación TO, también se evidencia que el total de los municipios se encuentran por encima del promedio nacional, de 58,4 %. Este es un aspecto positivo, toda vez que indica que los municipios, efectivamente, están absorbiendo la población que conforma la fuerza laboral dentro de sus empresas.

### Comfenalco

Para Comfenalco Antioquia, quien también hizo parte de la investigación, la empleabilidad en las regiones se convierte en un tema de interés, a partir de la Ley 1636 en la que acompañan a las diferentes regiones del departamento con el programa de las Agencias de gestión y colocación de empleo, con el fin de contribuir al desarrollo local del Oriente por medio de gestiones como la formación para el trabajo y el desarrollo humano para 27.000 personas, con una inversión mayor a \$ 7.800 millones. Orientación laboral para potenciar el talento a 32.106 personas. Más de 1.855 empresas de la región han sido asesoradas y acompañadas con 18.089 ofertas de empleo. 1.412 millones en subsidios para los cesantes y 297 jóvenes que hoy tienen su primera experiencia laboral con los programas '40 mil primeros empleos' y 'Estado joven'.

También se ha impulsado la empleabilidad a través de 763 jornadas itinerantes y empresariales que han acompañado a los 23 municipios del Oriente, y con programas de equidad de género y atención a personas con discapacidad.



## En Rionegro, los consentidos del deporte



**Roberto Urrea P.**  
[robertourrea2010@hotmail.com](mailto:robertourrea2010@hotmail.com)

**E**l Club Consentidos de Rionegro, fue fundado hace 4 años por el profesor de Artes Marciales, Alfonso García, quien ya falleció, pero que desde el cielo está viendo cómo la presidente Alba Rocío Ochoa, los profesores, padres de familia y deportistas, están haciendo ingentes esfuerzos para que el club salga adelante.

El Club Consentidos, ya cuenta con 25 deportistas en 8 disciplinas, con personas que presentan algún grado de discapacidad.

La rectora, Elina Palacio, del Liceo José María Córdoba, les ha brindado toda su colaboración para que los deportistas puedan adelantar sus entrenamientos los martes y miércoles. Los sábados realizan los entrenamientos en la piscina olímpica entre las 10:30 de la mañana y 12 del día.

### Los apoyos

La empresa Tintatex dona las tirillas para que los deportistas puedan practicar su motricidad y realizar algunos artículos para participar con sus productos en algunas ferias.

La institución Universitaria Asys, facilita a 6 practicantes en Entrenamiento deportivo, bajo la orientación del profesor César Sepúlveda para que los integrantes del Club Consentidos puedan realizar sus prácticas deportivas con la mejor técnica.

Indeportes Antioquia ha venido prestando asesoría para que el Club Consentidos de Rionegro pueda realizar intercambios con ligas deportivas paraolímpicas.

### Ya, campeones

En el 2017 el club logró para el municipio de Rionegro la medalla de oro en natación adaptada y en el 2018 se conquistó el título en atletismo adaptado.

## La Unión tendrá complejo deportivo



Este pujante municipio del Altiplano del Oriente antioqueño, contará para finales del 2019 con un gran espacio deportivo que llevará el nombre de Complejo Deportivo y Cultural Chapecense.

En los 39 mil metros cuadrados se tiene proyectado construir una cancha sintética y una piscina con paneles solares. Se le harán mejoras a las pistas de patinaje, bicross, atletismo, baloncesto y fútbol de salón.

Todos los escenarios deportivos, contarán con Graderías y camerinos. Además, se contará con una ciclovia alrededor del complejo deportivo de 800 metros. Se construirá una zona administrativa, tiendas y parqueadero para bicicletas.

Además, se construirá una capilla para conmemorar anualmente la lamentable tragedia del club brasileño Chapecoense, ocurrida el 28 de noviembre de 2016, en el Cerro Gordo de La Unión.

Según Ricardo Sierra, director de Deportes de La Unión, la idea es unificar, en un solo lugar, deportes como baloncesto, bicross, natación, fútbol, atletismo, fútbol de salón y multimed.

Para evitar que el escenario deportivo se convierta en un lugar para el consumo de alucinógenos y alcohol, al complejo se le hará un cerramiento y se contará con vigilancia permanente.

El proyecto se hará con aportes de la Alcaldía de La Unión por valor de 700 millones de pesos. La Gobernación destinará recursos por 9.000 millones de pesos para un total de 9.700 millones.

## Más obras deportivas para Rionegro

**E**l deporte de Rionegro se ha visto favorecido con la inauguración de más escenarios deportivos para la comunidad y se espera que para los próximos días se pueda contar con más espacios para la práctica deportiva de sus habitantes.

El pasado 5 de mayo, la administración municipal y el Imer Rionegro entregaron a las habitantes del Corregimiento Norte, la cancha sintética para fútbol y rugby de la vereda Santa Bárbara, que contará con graderías cubiertas para los espectadores, camerinos, baños, gimnasio, placa polideportiva, locales comerciales, zona de parqueadero para carros y motos.

### San Antonio de Pereira también inauguró unidad deportiva

En este espacio deportivo en donde se disputaron varios deportes en los Juegos Departamentales de 2018, como fueron tiro con arco y rugby, ya cuenta con una unidad deportiva, dotada de graderías cubiertas, caseta comunal, gimnasio al



aire libre y un parque infantil en el barrio Los Remansos, cerca de la placa polideportiva.

### Otras obras en ejecución

Para los próximos días la administración municipal y el Imer entregarán la cancha sintética de la auxiliar a un costado del Estadio Alberto Grisales, la cancha sintética de Abreo, las tribunas con su respectiva cubierta de la piscina olímpica del barrio El Porvenir, con su iluminación y calefacción, además de seis parques infantiles de los 61 que ya fueron entregados a la población infantil del municipio.

**ARRIENDO**  
SALÓN COMERCIAL  
2do Piso

- Cuarto útil

- Cocineta **43 m<sup>2</sup>**

- Baño

**Rionegro**  
Carrera 50 No. 46 - 58  
Avenida de los Estudiantes  
Cel: 314 874 9141  
311 343 8629



# Impuesto a predios de Zonas de Expansión debe cobrarse como rurales



La pretensión de la Administración de Rionegro de cobrar el Impuesto Predial a los lotes ubicados en las Zonas de Expansión como urbanos y no como rurales, que son más bajos, no podrá aplicarse, porque la norma del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, máxima autoridad nacional en materia de catastro, establece que solo hay dos tipos de predios: Urbanos y Rurales, y que los que están localizados en esas áreas siguen siendo rurales hasta tanto no se urbanicen.

El debate surgió porque la Dirección de Sistemas de Información y Catastro Departamental, al aprobar la Actualización Catastral de Rionegro, como es su función, clasificó como rurales las propiedades localizadas en las Zonas de Expansión, mientras que la Administración municipal quería cobrarles el Impuesto como predios urbanos y por eso el Alcalde Andrés Julián Rendón, en carta dirigida al Gobernador Luis Pérez, advirtió sobre un presunto

acto de corrupción por parte de funcionarios de Catastro Departamental, argumentando que se quería favorecer a los propietarios de "lotes de engorde", como se denomina a predios localizados en áreas urbanizables no urbanizadas.

El Gerente de Catastro Departamental, Luis Gonzalo Martínez Vanegas, elevó entonces una consulta al IGAC para esclarecer la situación y en respuesta, el Subdirector de Catastro de ese Instituto, Guillermo López Pérez, anota que "En observancia al artículo 85 de la Resolución 70 de 2011 del IGAC, que establece la clasificación catastral de los predios por su ubicación entre urbanas y rurales únicamente, incluyendo entre estos últimos a las de expansión urbana, se concluye que el área localizada en zona decretada como de expansión urbana y que no haya sido incluida mediante Acuerdo Municipal a! interior del perímetro urbano y no haya cumplido los requisitos establecidos en el artículo 2.2.4.1.7.2. del De-

creto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, para que puedan ser incluidas en el suelo urbano, su tratamiento e inscripción catastral obedecerá a la clasificación catastral de suelo Rural".

Las constantes quejas de propietarios de predios rurales, quienes recibieron unas cuantiosas cuentas de cobro del impuesto predial de parte del municipio de Rionegro y a su vez suscitó un cruce de comunicados entre el alcalde Andrés Julián Rendón al Gobernador, haciendo denuncias por corrupción en Catastro Departamental y la respuesta de esta dependencia al alcalde, donde le decían que estaba equivocado con sus apreciaciones, da con esta respuesta de parte del IGAC que deja tranquilos a muchos propietarios de Rionegro.

<http://orientese.co>




**21K / 10.5K / 5.5K**

**09 DE JUNIO 2019**







[www.imer.gov.co](http://www.imer.gov.co)

[imer.rionegro](https://www.facebook.com/imer.rionegro)

[rionegro\\_imer](https://www.instagram.com/rionegro_imer)

[imer\\_rionegro](https://www.twitter.com/imer_rionegro)



# Está cerca la fiesta del atletismo internacional para Rionegro

**Por: Roberto Urrea P**  
[robertourrea2010@hotmail.com](mailto:robertourrea2010@hotmail.com)

Este 9 de Junio las principales vías del Municipio de Rionegro, se engalantarán con la Media Maratón Internacional Ciudad de Rionegro con récord de participantes, tras el aval otorgado por la Federación Colombiana del Deporte base para que a partir de este año el evento sea de carácter internacional.

## Participación extranjera

Ferney Cardona Echeverri, confirmó la presencia de varios atletas internacionales en ambas ramas, en donde se destacan deportistas de Ecuador, Venezuela, Perú y Kenia. Para la rama femenina ya están confirmadas las atletas: Dina Landi del Ecuador y Zeida Ramos del Perú.

Por su parte en la rama masculina veremos a los atletas: Didimo Sánchez de Venezuela, Juan Huamán del Perú, Cosman Rotich y



James Rotich de Kenia y Diego Arévalo de Ecuador.

## Las figuras colombianas

Por nuestro país están presentes Leydi Tobón, William Naranjo y Nicolas Herrera el actual campeón de la competencia en la categoría de los 21 Kilómetros.

La organización del evento deportivo, repartirá 55 millones de premios en las dife-

rentes, modalidades en categorías para los 21K, 10K y 5k. A pocos días de disputarse la Media Maratón Ciudad de Rionegro, ya van inscritos más de 2.000 atletas.

La edición 16 de la Media Maratón Ciudad Santiago de Arma, partirá del Parque La Libertad este 9 de Junio a las 7:45 de la mañana con final para todos los participantes en el mismo lugar.

## Páramo

# Comunicación vial entre Argelia y Nariño, un proyecto que pronto se hará realidad

**Ilder Osorio**

Para tener una comunicación vial entre Argelia y Nariño se requiere ir hasta el sector La Quebra y continuar luego hacia Nariño, en un recorrido de aproximadamente 34 kilómetros, siendo el medio de comunicación que ha predominado por muchos años, igualmente los habitantes de algunas veredas de Argelia como Guaimaral, Primavera y San Agustín por lo general recurren a Nariño para realizar las actividades comerciales por estar más cerca a dicho municipio.

Próximamente el panorama cambiará para los habitantes de las veredas localizadas en el sector sur del municipio de Argelia y entre todo el corredor aledaño a el Río Negrito, límites con Nariño, así como el corredor de algunas veredas aledañas al Río La Paloma, ya que actualmente y en un tramo de unos 17 kilómetros se construye un corredor vial que comunicara ambos municipios.

Inicialmente desde la vereda El Toche del municipio de Nariño parte una carretera hacia la vereda Guaimaral del municipio de Argelia y en el tramo vial que se está construyendo continúa su recorrido por las veredas Primavera, San Agustín, El Recreo, La Plata, La Quebra, El Plan y parte del Pital, para llegar luego al sector La Playa Río La Paloma vereda Villeta Florida, donde se conecta una carretera desde Argelia en un tramo de 12

kilómetros.

Precisamente en el Río La Paloma se hace necesario construir un puente vial para el cual ya existen los recursos asignados por la Gobernación de Antioquia y el Comité Departamental de Cafeteros, gracias a la gestión del actual alcalde, Bairo Martínez Morales y el líder comunitario Mario Loaiza, residente en la vereda San Agustín.

Lo que antes era un sueño, poco a poco se va convirtiendo en realidad y es tener otra forma de acercamiento entre Argelia y Nariño pero aquí lo que vale la pena resaltar es que han sido las mismas comunidades quienes mediante convites, festivales, donaciones, contribuciones personales y la unión entre sus líderes, ha permitido que poco a poco se avance en dicho proyecto el cual en su construcción ha tenido principalmente la idea de cuidado y protección del medio ambiente así como de las fuentes de agua que predominan en la zona.

Al tener una forma de acercamiento diferente entre Argelia y Nariño se perciben nuevas facetas de promoción del turismo, los campesinos podrán transportar más fácil sus productos y se tendrá una mejor posibilidad de traslado de los enfermos al área urbana, se mejora la calidad de vida y se valorizan más las tierras propiciándose además la diversificación agrícola.





# La batalla que salvó la legitimidad en Antioquia

Felipe Osorio Vergara

Un gentío inmenso se agolpaba a lado y lado del camino que de Santa Elena conducía a Medellín, en las lomas del moderno barrio de Buenos Aires. Habitantes de todo el valle de Aburrá se habían congregado en la plaza mayor de la ciudad, actual Parque Berrío, para recibir con laureles a los valientes orientales que les habían devuelto la libertad nueve días antes, un 5 de mayo de 1841 en las faldas del caserío de Salamina. La iglesia de La Candelaria era testigo de cómo los patriotas de Medellín habían decorado su plaza mayor: arcos triunfales e innumerables flores colgaban de las casonas que demarcaban la todavía empedrada plaza, y un elevado trono púrpura con la inscripción "en honor de los vencedores en Salamina" era la cúspide del sentimiento patriótico.

Al mayor Braulio Henao y a la dama sonsoneña María Martínez de Nisser se les trataba con especial esmero, pues ellos habían sido protagonistas del triunfo. Pero ¿qué sucedió ese 5 de mayo de 1841 en Salamina, y por qué fue tan relevante este acontecimiento? Desde mediados de 1839 se había presentado una insurrección en contra del gobierno legítimo del presidente neogranadino José Ignacio de Márquez en la provincia de Pasto. El levantamiento tenía su origen en una orden que suprimía los conventos menores de esa zona meridional de Nueva Granada. Pronto, el alzamiento religioso se tornó político con el ingreso del veterano general santanderista José María Obando a favor de los sublevados, pues muchos integrantes del partido de Francisco de Paula Santander se mostraban inconformes con el Gobierno.

Fue solo cuestión de tiempo hasta que los "caciques" provinciales, llamados supremos, se rebelaron también contra el Ejecutivo, lo que causó una insurrección en más de la mitad de las veinte provincias de aquel entonces.

Los supremos se aferraban al federalismo y tenían como jefe de la sublevación al caucano Obando. También buscaban defender sus intereses particulares, ya que se trataba de grandes terratenientes y dueños de esclavos que veían con temor el centralismo y las medidas liberales de Bogotá. En Antioquia fue Salvador Córdova, hermano del Héroe de Ayacucho, quien se levantó contra el gobierno. En principio, la población antioqueña no mostró

resistencia, sin embargo, las posteriores medidas dictatoriales de Córdova causaron descontento en la provincia.

A finales de 1840 en localidades del Oriente lejano y norte de Caldas (que para ese momento pertenecía a Antioquia) se formó desde las sombras un bastión legitimista que apoyaba a Márquez y se oponía al supremo Córdova. Braulio Henao era jefe del movimiento contrarrevolucionario, del que también hacía parte María Martínez de Nisser.

Los legitimistas antioqueños habían logrado reunir 259 reclutas entre los pueblos del Oriente. Las fuerzas del supremo, por su parte, tenían 500 hombres bien pertrechados que, además, estaban motivados con la autorización de saquear cualquier poblado que les ofreciese resistencia.

Henao y sus hombres fingieron una retirada desde Sonsón y marcharon hacia Abejorral, en donde se aprovisionaron de comida. Luego bordearon el río Arma y el primero de mayo entraron en Pácora, en donde la viruela y el temor del contagio los hizo estar solo un día en el pueblo. Para la una de la mañana del 3 de mayo llegaron a Salamina.

Una de la tarde, miércoles 5 de mayo de 1841. Mujeres orientales y nortecaldenses se congregan en la iglesia de Salamina a elevar plegarias al cielo por la liberación de Antioquia de los sublevados e implorando protección divina para sus esposos, hijos y padres, que aguardaban la inminente batalla en las lomas que rodean al pueblo. Media hora después, al sonido de los ruegos y de los rosarios se mezcla el silbido lejano de las balas de la primera carga de fusil: el plan había surtido efecto, los rebeldes habían sido emboscados.

A cada carga de fusil de los facciosos le seguía una contestación legitimista un poco más débil por la diferencia numérica, era como una sinfonía macabra en la que cada sonido de bala podría representar la muerte, y el único silencio que se escuchaba era producto de la demora en la recarga de más munición. Cuando el sonido se debilitaba, era porque los fusileros de una compañía habían sido abatidos o huían loma abajo.

A las cuatro de la tarde, el redoble de tambores

*"¡Compañeros! La Nueva Granada contempla admirada la gloria que le habéis dado en los campos de Salamina, y la provincia de Antioquia tiene ya un acontecimiento inolvidable para escribirlo con letras de oro en sus memorias".*

*Proclama del mayor Braulio Henao al batallón Salamina*



anunció una carga a la bayoneta dirigida por Henao, la cual daría la estocada final a los facciosos. Así se liberó a la provincia de Antioquia, quedando nuevamente en manos de la legitimidad.

El parte del combate habla de 77 sublevados muertos, 69 heridos y 130 prisioneros; mientras el bando de la legitimidad solo tuvo dos bajas y 9 lesionados. Salvador Córdova, quien a lo largo de su vida había servido a su patria, se le cobró su rebelión y los excesos que cometió en algunos pueblos que se le resistieron. Terminó fusilado en Cartago el 8 de julio de 1841.

Los vencedores de Salamina marcharon hacia Medellín, y por todos los pueblos y caseríos por los que pasaban eran recibidos con coronas de flores y cánticos de alegría, pues eran considerados los héroes y libertadores de Antioquia. En Medellín se les hizo un especial reconocimiento, pero sería el Congreso de la Nueva Granada el que rendiría honores a estos patriotas orientales mediante la Ley 17 del 31 de mayo de 1841.

La Batalla de Salamina selló el fin de la insurrección en Antioquia y logró que la misma volviera a regirse bajo la legitimidad que da la constitución y un gobierno democrático.

La mejor forma de honrar a los héroes de Salamina es recordando su historia, porque ellos sentaron las bases de la legitimidad en un momento crítico para la formación republicana no solo de Antioquia, sino de toda Colombia. Además, como dijo el político y orador romano Cicerón: "No saber lo que ha sucedido antes de nosotros es como ser incesantemente niños".

## Fallo favorece a recicladores de Planeta Verde

El Tribunal Superior Administrativo de Antioquia declaró nula la demanda que había sido interpuesta por la Alcaldía de Rionegro buscando que la Cooperativa de Recicladores Planeta Verde devolviera el terreno donde funciona su sede.

Desde Planeta Verde se informó que "la demanda en mención pedía que se diera por terminado el Convenio de Intercambio N° 031 del 30 de octubre del año 2002 celebrado entre el municipio de Rionegro y Planeta Verde. A su vez, se exigía restitución inmediata

al Municipio de Rionegro, del inmueble compuesto por una bodega y un invernadero con un área de 8.000 metros cuadrados aproximadamente".

No obstante, la decisión judicial fue que "se declara la nulidad por violación al debido proceso, en relación con demanda interpuesta por el municipio de Rionegro en el año 2018 (...) Resulta equivocado el trámite impartido al proceso por el Juez Veintidós Administrativo de Medellín y, por tanto, la sentencia debe anularse por violación del derecho constitucional al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución".

Marta Elena Iglesias, gerente de Planeta Verde, manifestó en diálogo con varios medios de comunicación, que "Planeta Verde reitera que se acoge y legitima su actuar a partir de las sentencias de la Corte Constitucional en favor de la población recicladora, para defender la garantía de sus derechos como Organización de Recicladores Autorizada".

<https://actualidad.com.co/>



## Estrategia para proteger el páramo de Sonsón



Un llamado a cuidar y conservar la riqueza ecosistémica del páramo de Sonsón hizo el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón, en su visita a los municipios de Sonsón y Nariño.

En el marco del evento, en el que también participaron los alcaldes de la región, otros re-

presentantes ministeriales y el director general de Cornare, Carlos Mario Zuluaga, se resaltó el trabajo que viene haciendo la corporación para liderar estrategias que permitan armonizar el desarrollo económico de la zona con los recursos naturales, como es el caso de los proyectos de restauración productiva con café y cacao y el exitoso programa de Pago por Servicios Ambientales BanCO2.

El ministro instó a los asistentes a entender la sostenibilidad a través de ejemplos como los de esta zona, en donde a través de emprendimientos se viene generando una cultura de conservación. "Este páramo es un referente nacional, porque fue el primero en ser delimitado, gracias al trabajo de la Autoridad Ambiental, en cabeza de su director general, que creó instrumentos financieros

"Con los campesinos hemos trabajado proyectos que contribuyan a su economía, a través de productos como cacao y café en los que recuperamos productivamente más de 218 hectáreas en la zona y a la vez cuidamos los recursos"

y sociales mediante el pago por servicios ambientales que han permitido definir los usos en este lugar", dijo Lozano Picón.

Esta reconversión agrícola en el territorio está asociada a otros procesos como el ecoturismo y la economía circular. "Con los campesinos hemos trabajado proyectos que contribuyan a su economía, a través de productos como cacao y café en los que recuperamos productivamente más de 218 hectáreas en la zona y a la vez cuidamos los recursos", explicó Carlos Mario Zuluaga Gómez, director general de Cornare.

Finalmente, la comitiva visitó el corregimiento de Puente Linda, para conocer los proyectos enmarcados en el cuidado del río Samaná y para aunar esfuerzos que permitan continuar el proyecto de ejecución de la vía del Renacimiento, una carretera que permitirá la conectividad entre los departamentos de Antioquia y Caldas y el desarrollo de las comunidades.

### Social

## "Ni una menos, vivas nos queremos", caso de feminicidio de Claudia Milena Soto

La movilización social reclama que al caso se le dé la connotación de feminicidio y no de homicidio agravado tal como fue presentado por la Fiscalía.

El día 6 de febrero de 2019 fue asesinada Claudia Milena Soto Gómez, en el municipio de Marinilla, acto que fue perpetrado por su vecino, quien ya contaba con un historial de acoso e intimidación hacia diversas mujeres, pero especialmente hacia Claudia y su hija. Frente a este hecho, la comunidad y diversas colectividades manifestaron el rechazo hacia este tipo de actos que reflejan la violencia patriarcal.

Junto a la familia de Claudia Milena, se dio a conocer el escrito de acusación realizado por la Fiscalía en el cual se señaló al sujeto, el delito de homicidio agravado. Vale aclarar, que en el año 2015 se creó la Ley 1761 (Rosa Elvira Cely), que permite contemplar el feminicidio como un tipo penal autónomo en el Código Penal Colombiano y que define este fenómeno como el hecho de causar la muerte a una mujer por el hecho de su condición de género. Aunque el asesinato de Claudia Milena cumplía con los requisitos contemplados en esta ley para que se considerara como feminicidio agravado, la Fiscalía en el escrito de acusación, desconoció e hizo omisión de esta política al instaurar el delito como homicidio agravado.

Ante esto, la familia de Claudia Milena, con el apoyo de diversas colectividades y especialmente de Yuliana Cuartas, representante de la Mesa de Erradicación de Violencia Contra la Mujer, comenzaron a impulsar una serie de acciones de visibilización sobre lo acontecido. Se realizaron solicitudes formales ante diferentes autoridades de las ramas de poder público para que se manifestaran ante el caso. También, el 6 de mayo se desarrolló un plantón a las afueras del juzgado de Marinilla con el fin de exigir justicia y dar una voz de apoyo hacia las mujeres y hacia este caso en concreto.

"Lo que hicimos fue que a la Mesa de Erradicación



Memoria femenina - Facebook

de Violencia Contra la Mujer invitamos todas las entidades y redactamos una carta que fue directamente a la Mesa Departamental de Mujeres y al Comité de Mujeres de Antioquia, con el fin de hacer presión para que se calificara el hecho como un feminicidio agravado y no como un homicidio agravado", expresó Yuliana Cuartas.

Finalmente, la presión de las actividades y manifestaciones realizadas como forma de denuncia, tuvo un buen impacto, pues la Fiscalía cambió el escrito de

acusación por feminicidio agravado. Que el asesinato sea nombrado como feminicidio permite identificar que el hecho tiene consecuencias jurídicas de mayor peso. Sin embargo, la defensa del abogado del acusador, fue la de inimputabilidad, es decir, que padece de una enfermedad mental y que no hubo conciencia en sus actos. De considerarse inimputable, la pena a pagar no llevaría al sujeto a la cárcel, si no a una medida de seguridad en un centro psiquiátrico. El proceso continúa pendiente hasta nueva fecha en la que se realizará la próxima audiencia.